



**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada**

Sesión celebrada el jueves, 27 de abril de 2017

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

10-16/APC-001047. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre la participación de la Junta de Andalucía en proyectos integrados en los Programas de Cooperación Transnacional Interreg, VB Espacio Atlántico y VB MED SUDOE, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000167. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre si prevé posibilitar la participación de las Entidades Locales Menores en la financiación incondicionada a través de la Ley 6/2010 reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APC-000417. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre la Ley de Autonomía Local de Andalucía y la Ley Reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autóno-

ma de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Excmo. Sr. D. Juan María Cornejo López, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000502. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia y Administración Local, a petición propia, a fin de realizar un balance de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno andaluz en lo que va de legislatura.
- 10-17/APC-000518. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre balance de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno andaluz en lo que va de legislatura, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Excmo. Sr. D. Juan María Cornejo López, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000439. **Pregunta oral relativa a la identidad de Andalucía**, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000648. Pregunta oral relativa a puertas giratorias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000657. **Pregunta oral relativa al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA)**, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000658. Pregunta oral relativa a corredores ferroviarios, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000704. Pregunta oral relativa a la eliminación de los números 902 y 901 en las líneas de atención a la ciudadanía de la Administración Andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000705. **Pregunta oral relativa a veracidad y corrección de errores en los datos de la Consejería de Presidencia y Administración Local** publicados en el Portal de Transparencia de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, ocho minutos del día veintisiete de abril de dos mil diecisiete.

### COMPARECENCIAS

10-16/APC-001047. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre la participación de la Junta de Andalucía en proyectos integrados en los Programas de Cooperación Transnacional Interreg, VB Espacio Atlántico y VB MED SUDOE (pág. 5).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000167 y 10-17/APC-000417. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre la Ley de Autonomía Local de Andalucía y la Ley Reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 11).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-000502 y 10-17/APC-000518. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia y Administración Local a fin de realizar un balance de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno andaluz en lo que va de legislatura (pág. 27).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000657. Pregunta oral relativa al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-17/POC-000658. Pregunta oral relativa a corredores ferroviarios (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-17/POC-000704. Pregunta oral relativa a la eliminación de los números 902 y 901 en las líneas de atención a la ciudadanía de la Administración Andaluza (pág. 64).

Intervienen:

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-17/POC-000705. Pregunta oral relativa a veracidad y corrección de errores en los datos de la Consejería de Presidencia y Administración Local publicados en el Portal de Transparencia de Andalucía (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-17/POC-000439. Pregunta oral relativa a la identidad de Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

10-17/POC-000648. Pregunta oral relativa a puertas giratorias (pág. 72).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y cuatro minutos del día veintisiete de abril de dos mil diecisiete.

## **10-16/APC-001047. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre la participación de la Junta de Andalucía en proyectos integrados en los Programas de Cooperación Transnacional Interreg, VB Espacio Atlántico y VB MED SUDOE**

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Si les parece, damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Presidencia.

El primer punto del orden del día es la solicitud de comparecencia en comisión. El grupo proponente es el Partido Popular, y es a fin de informar sobre la participación de la Junta de Andalucía en proyectos integrados en el Programa de Cooperación Territorial de la Comisión Europea, concretamente Espacio Atlántico, MED y SUDOE.

Para ello, tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—[...] informar sobre la participación de la Junta en proyectos integrados en los Programas de Cooperación Transnacional Interreg, Espacio Atlántico y MED SUDOE.

Aquí hay que comenzar poniendo en valor la importancia de la cooperación territorial europea, Interreg, y uno de los objetivos de la política europea de cohesión para los años 2014-2020, que ya atraviesa su quinto periodo de programación. El instrumento es un instrumento valioso, intenta ayudar a solucionar problemas comunes, colabora estratégicamente para alcanzar metas comunes. Es un capítulo complejo que, a nadie se le escapa, muy conocido..., no es conocido por la ciudadanía, quería decir, pero por el que la Junta de Andalucía ha apostado siempre de manera decidida como forma de contribuir a la cohesión de los territorios.

De hecho, consciente de que se trata de una línea de trabajo de primer orden de importancia en nuestras relaciones con Europa y con nuestros distintos socios europeos territoriales, la Consejería de Presidencia, a través de su Secretaría General de Acción Exterior, asumió durante el pasado periodo 2007-2013 la competencia expresa en materia de coordinación, de cooperación territorial europea en sus tres ámbitos: la interregional, la transnacional y la transfronteriza.

Tengan en cuenta que Andalucía es la comunidad autónoma española con mayor participación en estos programas y, también, en los programas de cooperación transfronteriza enmarcados en la política europea de vecindad.

Muestra de este compromiso con la cooperación territorial, en 2009 se puso en marcha, con el apoyo de los fondos Feder, el programa Observatorio de Cooperación Territorial de Andalucía, el OCTA, como un instrumento para el apoyo de participación de Andalucía en este tipo de programas y como una plataforma de divulgación de los resultados de los proyectos con participación andaluza.

Traigo hoy a esta comisión una de las publicaciones realizadas en el marco de este programa, que nos parece de máximo interés y que reúne un formato bilingüe, que es este que tengo en la mano, que pueden ustedes también obtenerlo, que es Andalucía coopera con Europa, que además es, como digo, en formato bilingüe..., y cuál fue en el periodo 2007-2013 la participación de Andalucía en los programas de cooperación.

Esta publicación que, junto a otras, está disponible para su descarga en el portal OCTA, y pueden ustedes consultar. Es un observatorio que se inició con la financiación Feder, y cuyas líneas de trabajo se siguen manteniendo a través de recursos propios de la Junta de Andalucía, la principal de ellas es el portal web, accesible desde la propia web de la consejería, como saben todas sus señorías.

Es de especial importancia, a través de él se puede obtener mucha información de interés de estos programas de cooperación territorial, antes dispersa y de difícil acceso, y en todo caso con la participación de la Junta de Andalucía en los programas de cooperación transnacional, por el que me solicitan comparecer hoy, y que creo que han sido dotados para este periodo con una cantidad importante, que les traslado, con un total de 8.948 millones de euros para toda Europa, distribuidos de la siguiente manera. Para la cooperación transfronteriza se ha destinado un 74,05% de los fondos, es decir, un total de los 6.626 millones de euros. A la cooperación transnacional se le ha asignado un 20,36% del total de los recursos de la cooperación territorial, 1.821 millones de euros. Y para la cooperación interregional, un 5,59%, lo que supone 500 millones de euros.

Dado que la solicitud de esta comparecencia se centra en los programas de cooperación transnacional, que, como saben, es la referida a la cooperación entre espacios no necesariamente continuos geográficamente, pero con características, retos o desafíos en común, me referiré a los tres programas operativos transnacionales en los que Andalucía participa o es zona elegible. En concreto, se trata del programa operativo SUDOE, del programa Espacio Atlántico y del programa operativo Interreg MED, programas transnacionales en los que Andalucía, por su ubicación geográfica, es la comunidad autónoma española con mayor participación respecto a los mismos.

El programa de cooperación Sudoeste Europeo, el SUDOE, 2014-2020, destacarles que este fue aprobado por la Comisión Europea el 19 de junio de 2015, bajo las prioridades de promover la innovación, fomentar la competitividad y la internacionalización de las pymes, la eficiencia energética, prevenir y gestionar los riesgos de manera más eficaz, así como proteger el medio ambiente, a la vez que promover la eficacia de los recursos. Un programa que apuesta por un suroeste europeo más cohesionado y que tiene como área elegible el territorio de España, Francia, Portugal, Andorra y Reino Unido —en este caso, a través de Gibraltar—.

Señalarles que desde el inicio del nuevo programa 2014-2020 se han realizado dos convocatorias. En la primera, con un presupuesto Feder de 40,2 millones de euros, han sido seleccionados 36 proyectos. De estos, Andalucía está presente en 11, participando la Junta de Andalucía como beneficiaria directa en tres de estos. En concreto, se trata de los proyectos ValuePAM, de los que es socia la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con una ayuda Feder de 127.000 euros; el [...], del que es beneficiario el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, con una ayuda de fondos Feder de 111.300; [...], en el que es socio la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Sanitaria Andalucía Oriental Alejandro Otero, que cuenta con una financiación de 188.951 euros.

La segunda convocatoria del programa aún no ha sido resuelta, ya que se cerró el pasado 31 de marzo, estando previsto que sus resultados puedan conocerse en julio. No obstante, puedo avanzarles que se han presentado un total de 357 candidaturas, más de doscientas cincuenta lideradas por entidades españolas.

Respecto al programa de cooperación Interreg Espacio Atlántico, indicarles que fue aprobado el 17 de noviembre de 2015 por la Comisión Europea, con el objetivo general de implementar soluciones para responder a los desafíos regionales en el ámbito de la innovación, la eficiencia de los recursos, el medio ambiente y los bienes culturales. Como parte de la política de cohesión de la Unión, este programa apoya proyectos de cooperación transnacional en 37 regiones de cinco países del Atlántico europeo: Francia, Irlanda, Portugal, España y Reino Unido. En España participan las comunidades de Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, Navarra, País Vasco, Islas Canarias y Andalucía, a través de las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla. Sobre el mismo, informarles que actualmente se encuentra en curso su primera convocatoria, en la que se han presentado 102 solicitudes de proyectos, siendo previsible que durante el próximo mes de mayo puedan conocerse los primeros proyectos seleccionados.

Por último, en cuanto al programa operativo Interreg MED, aprobado por la Comisión Europea el 5 de junio de 2015, destacarles su objetivo global de promover un crecimiento sostenible en la cuenca mediterránea, favoreciendo prácticas y conceptos innovadores, un uso razonable de los recursos y la integración social, a través de enfoques de cooperación integrados y territorializados.

En este programa 2014-2020 comprende 57 regiones de los 10 países de la Unión Europea. Se trata de Chipre, Croacia, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Portugal, Reino Unido y Eslovenia, y de tres países candidatos: Albania, Bosnia-Herzegovina y Montenegro. Programa que cuenta con una nueva arquitectura, que nos diferencia en tres tipos de proyectos —proyectos modulares para acciones concretas en el territorio, proyectos horizontales para proyectos de la misma temática y proyecto Panormed, que para el periodo 2014-2020 dispone de un presupuesto total de 265 millones de euros.

Ya se han resuelto dos convocatorias, existiendo una tercera convocatoria en proceso de evaluación. La primera convocatoria se resolvió con la aprobación de ocho proyectos horizontales, tres de estos proyectos cuentan con socios andaluces, uno de ellos con participación de la Junta, el proyecto Talia. A través de la segunda de las convocatorias se aprobaron 61 proyectos modulares, con participación andaluza en 21 proyectos. De estos, la Junta de Andalucía cuenta con participación directa en tres de ellos: el MedCycleTour, entiéndame, que es el liderado por la Agencia de Obra Pública de Andalucía [...], de la que es socia la empresa pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, y [...], en el que está asociada la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Además, existe un ámbito muy importante en este programa Interreg MED 2014-2020, relacionado con la gobernanza en el Mediterráneo, que se va a llevar a cabo a través del proyecto denominado Panormed, al que anteriormente me he referido.

En este proyecto sobre gobernanza mediterránea van a participar directamente los estados y regiones del Mediterráneo europeo, con el ánimo de trabajar en conjunto para optimizar los resultados de los proyectos concretos, así como definir proyectos estratégicos para este espacio.

Para la puesta en marcha del mismo, en el que se prevé la constitución de grupos de trabajo mediterráneos por sectores clave, tales como el turismo costero o marítimo, o la innovación, la Consejería de la Presidencia y

Administración, a través de la Secretaría General, está trabajando en estas tareas. Tan es así que les anuncio que el próximo otoño se va a celebrar en Sevilla la presentación del proyecto a escala europea, a la que asistirán, además, las principales autoridades políticas e institucionales europeas, nacionales, regionales del ámbito mediterráneo. Una participación andaluza en la cooperación territorial europea que vamos a seguir, como no puede ser de otra manera, fomentando como la mejor forma de contribuir a la cohesión territorial europea.

Concluyo, señorías. Desde este Gobierno vamos a seguir apostando por este importante capítulo de la política europea, que contribuye a reducir y eliminar las diferencias entre los europeos, residan donde residan, dinamizando acciones conjuntas entre los diversos agentes y también apoyando el desarrollo de proyectos que comparten intereses comunes con las diferentes regiones con las que Andalucía, en virtud de su situación geográfica, tiene la posibilidad de cooperar.

Es cuanto tengo que decirles y trasladarles al respecto de la comparecencia.

Muchas gracias.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Céspedes.

### La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Señor vicepresidente, muchas gracias por la información que nos ha dado. Nosotros en esta comparecencia pretendíamos que nos explicara no ya los fondos Interreg y cómo son en Europa, sino precisamente la participación de la Junta de Andalucía en todos estos proyectos que están integrados en estos programas de cooperación transnacional.

Es verdad que, como usted bien nos ha descrito, aunque estamos en un marco temporal de entre 2014 y 2020, ha sido precisamente la Comisión Europea quien ha aprobado la mayoría de estos proyectos en 2015, pero, aun así, y sabiendo que este retraso se ha dado también en la Comisión Europea, también nosotros apreciamos, el Grupo Parlamentario Popular aprecia que vamos un poco tarde. En estos tres programas, tanto en SUDOE, Espacio Atlántico, como MED, y recuerdo que estamos en el Interreg V ya, nos parece, porque estamos a 2017, prácticamente a la mitad de 2017, y las convocatorias, porque en Espacio Atlántico están prácticamente por salir todas, todavía no ha salido ninguna. Y las demás pues están ahí, pero ni siquiera se han evaluado.

En definitiva, creemos que estos importantísimos fondos, que pueden servir, como están programados, para la cohesión territorial de Andalucía y para que precisamente, bueno, no quiero recordar lo que..., los datos que teníamos ayer de que somos la región en la que hay más pobres de España, pues creo que la captación precisamente de estos fondos es fundamental, son fundamentales para que precisamente Andalucía pueda dar un pasito, por lo menos un pasito adelante. Creemos que son importantes y, sobre todo, creemos eso, que vamos tarde, que vamos tarde, que creemos que se deben implementar los proyectos, se deben acelerar todos los procedimientos, y porque son unos fondos que necesitamos especialmente.

Yo no me quiero extender más porque usted lo ha explicado todo con muchos datos, los mismos que tengo yo, no los voy a repetir. Y, sobre todo, creo que la función de estos fondos es importantísimo captarlos, es importantísimo que el OCTA también los evalúe y que vayamos adelante con ellos.

Nada más y muchas gracias.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Señor vicepresidente.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, bueno, yo comparto con usted que, efectivamente, son unos proyectos que deben acelerarse, y creo que en eso no hay ninguna dificultad porque, efectivamente, digo por nuestra parte, en comprender esa posición porque es algo que también venimos reclamando nosotros, en el sentido de que la mayor parte de esas convocatorias son convocatorias europeas, le he contado algunas de ellas, pero es cierto que, al ser una convocatoria europea a la que se presentan 250 o 270 proyectos, la Comisión Europea tiene que decidir de esos 270 proyectos cuál tiene que elegir, y en este caso los que hemos competido, concurrido, como Andalucía. Y la verdad, francamente, desde 2015, que es cuando se abren, se toman las decisiones, hasta el momento no se han resuelto más que los que le he contado. Sí creo, como usted también comparte, que son muy importantes para Andalucía, sobre todo teniendo en cuenta lo que proviene del periodo anterior, en el que en 2007 y 2013 fueron invertidos en Andalucía en proyectos de cooperación territorial y de vecindad 168 millones de euros, que, como comprenderá, de los que el 75% fueron financiados por fondos Feder. El número de proyectos aprobados fue de 293, con un total de 472 participaciones andaluzas. Por tanto, nosotros cómo no vamos a compartirlo si usted lleva razón, lo que pasa es que no está en nuestra mano el poder agilizarlo; una vez que haya decidido la Comisión Europea, sí que estará en nuestra mano tomar las decisiones correspondientes, pero, lógicamente, tenemos que seguir los plazos marcados por la Unión Europea.

No le voy a relatar, pero el programa, fíjese que algunos de ellos todavía ni siquiera han sido resueltas sus convocatorias. Nosotros ahí lo que podemos hacer, y lo estamos haciendo, es solicitar que haya rapidez en la toma de decisiones, porque en este caso, además, hay mucha gente pendiente de la resolución de esa convocatoria, porque participan en un proyecto, en un número de proyectos importantes, unos pues lo hacemos de participación directa y otros porque lo hacemos a través de las convocatorias con gente que ya ha participado en la propia convocatoria de la Unión Europea.

Yo creo que sí, estoy de acuerdo, aunque efectivamente los datos demuestran que desde 2015 hasta aquí no se han resuelto, pero vamos a intentar que eso sea cierto, que en mayo parece que va a haber una decisión, si la hay en mayo, pues, mire, a partir de mayo nosotros sí que tenemos ya nuestra obligación como Administración de poner en marcha los mecanismos para agilizarlo en la medida de lo posible.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues, muchas gracias, señor vicepresidente.

Y me quedo con su compromiso de que se van a tratar de acelerar, acelerar todos estos proyectos.

Y sí le haría una observación: la Junta también tiene que ayudar y tiene que hacer, porque yo, que soy representante de Huelva, provincia transfronteriza con Portugal, pues sí le digo, y sé que no, pero, bueno, creo que información, porque viene al caso, de que por ejemplo en Sanlúcar de Guadiana se necesita urgentemente una depuradora porque es un pueblo precisamente fronterizo, solo le separa el río de la localidad portuguesa de Alcoutim, y estamos vertiendo nosotros, España. Y un poco más arriba el puente, el Granada-Pomarao, que se hizo precisamente para que hubiese esas sinergias económicas, lleva ya mucho tiempo cerrado por un problema que hubo con las lluvias y el puente sigue cerrado. Ya ha habido incluso manifestaciones a este respecto. Creo que también, y sé que es un problema de la Diputación de Huelva, pero también podía, pero también podía poner su ayuda la Junta de Andalucía porque precisamente por eso, porque son problemas que nos atañen, que son para la cohesión y la política europea, y precisamente donde teníamos las cosas más o menos regladas las estamos desarreglando.

Nada más y muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, dice razonable en la medida de nuestras posibilidades y competencias. Intentaremos ayudar, como hacemos siempre.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

### **10-17/APC-000167 y 10-17/APC-000417. Comparecencia del consejero de la Presidencia y Administración Local, a fin de informar sobre la Ley de Autonomía Local de Andalucía y la Ley Reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día. Se trata del debate agrupado de las siguientes iniciativas... Los grupos proponentes son el Grupo del Partido Popular y el Grupo Parlamentario Socialista, y es a fin de informar sobre si se prevé posibilitar la participación de las entidades locales menores en la financiación incondicionada a través de la Ley 6/2010, Reguladora de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, señoría.

En este caso se trata de ofrecer el posicionamiento del Gobierno andaluz sobre la participación directa de las entidades locales autónomas en la Patrica, conforme a lo establecido en la normativa autonómica, y ya saben que este es un tema recurrente, lo hemos traído aquí ya en varias ocasiones, en este caso solicitado por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Socialista.

Saben ustedes perfectamente que, a partir del Estatuto de Autonomía de Andalucía y de la Carta Europea de la Autonomía Local, se produjo un profundo cambio en lo que se refiere a capacidad de autoorganización del municipio, entendida como función de gobierno. Acorde con ello, la Ley de Autonomía Local de Andalucía, aprobada en 2010, presta atención, una especial atención, a la autoorganización del municipio al subrayar la libertad de la dispone el ayuntamiento para, según el alcance de la descentralización y del grado de autonomía que se pretenda en su funcionamiento, dotar al territorio municipal de la estructura administrativa que permita el ejercicio de las potestades públicas en el espacio de su jurisdicción de la forma más eficaz y conveniente; esto es, a saber desconcentrar su gestión mediante la creación de órganos sin personalidad jurídica, como distritos, barrios, aldeas o pedanías, o para descentralizar los servicios municipales mediante la creación de entidades vecinales o de entidades locales autónomas con personalidad jurídica, competencias y haciendas propias diferenciadas de las del municipio del que forman parte, como fórmula adecuada para la satisfacción de los intereses generales de los núcleos de población separados del núcleo matriz.

Por tanto, ostentando el municipio la condición de entidad local básica, dispone —como expresión de la capacidad de autoorganización— de la libertad para determinar qué tipo de entidades descentralizadas quiere tener y cuál quiere que sea el régimen de las mismas, pudiendo, incluso, suprimir las existentes mediante el correspondiente expediente o acordar un cambio del régimen jurídico de las mismas.

De esta forma, las ELA o la ELA es producto de la capacidad de autoorganización del municipio matriz y cumple la finalidad de hacer más eficaz la prestación de los servicios municipales, facilitando la participación ciudadana en los núcleos de población distintos a los que ostenten la capacidad.

Señalar aquí que esta nueva regulación ha supuesto un cambio radical en relación con la situación anterior existente a la promulgación de la Laula, cuando correspondía a la comunidad autónoma la competencia de creación de estas entidades. Por el contrario, en la actualidad es el municipio el competente para la creación de estas entidades, quedando reducida la intervención de la comunidad autónoma a la emisión del informe preceptivo durante la tramitación del correspondiente procedimiento y a realizar los trámites necesarios para la publicación del instrumento de creación de la entidad en las diferentes instancias donde tiene que publicarse. Este giro, un giro importante, era esencial para guardar la coherencia del sistema en torno al principio sustentador del mismo, que no es otro que el respeto absoluto de la autonomía política del municipio, cuyo territorio y potestad de autoorganización habrían de ser objeto de especial protección, de acuerdo con lo dispuesto en la Carta Europea de Autonomía Local. Por tanto, las ELA quieren un mayor nivel de descentralización y se crean para el gobierno y administración de sus propios intereses a cuyo efecto ostentan potestades de autoorganización reglamentaria, tributaria, financiera, sancionadora, entre otras. Ostentan también una serie de competencias de marcado carácter local en el casco urbano de la entidad, como son la pavimentación de vías o alumbrado público, limpieza viaria, ferias, fiestas, abastecimiento, etcétera, lo que ustedes conocen que son competencias tradicionales y que pueden serles transferidas por el propio ayuntamiento.

Para el desarrollo de estas competencias, las ELA se nutren, en parte, con las cuantías procedentes de la participación en los tributos del municipio, mediante las asignaciones anuales que se establezcan en el presupuesto municipal, aprobadas, lógicamente, por el órgano correspondiente, que es el pleno municipal. Todo ello según el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales y la propia Laula, que establecen como recursos financieros de la ELA sus recursos propios, de los que están excluidos los impuestos, y la participación de los tributos del municipio mediante las asignaciones que se establezcan en el presupuesto de estos.

Junto a estos, también se prevé en la Laula la participación indirecta de las ELA a través del municipio en las transferencias de financiación derivadas de planes o de programas específicos promovidos por otros niveles de gobierno o por la respectiva provincia de la que el municipio sea receptor, utilizando para ello los mismos criterios de distribución municipal del plan o programa. Una regulación que, insisto, es acorde con la filosofía que inspira de respeto absoluto a la autonomía local y a la capacidad de autoorganización propia que tiene el municipio, para decidir entre desconcentrar la gestión o centralizar las políticas, graduando estas, segunda opción, con la creación de entidades vecinales o entidades locales autónomas.

Remarcar que la Comunidad Autónoma de Andalucía fue, en este caso, a la vanguardia en este reconocimiento a la sociedad para autoorganizarse y desde la autonomía plena de los municipios y, junto a ello, de la Patrica como instrumento financiero que garantiza a las entidades locales una financiación incondicionada, respetando las decisiones y las prioridades del gasto de las diferentes entidades locales.

Aquí, y hay que decirlo, frente a ello, la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local cambia sustancialmente el régimen de las entidades de ámbito territorial inferior al municipio. Concretamente, dicha reforma elimina la figura de la ELA dentro de la tipología de entidades locales, por lo que estas dejan de

entenderse como entidades con personalidad jurídica propia para pasar a ser meros órganos de gestión des-concentrada. No obstante, la disposición transitoria cuarta de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local establece que las entidades de ámbito territorial inferior al municipio existentes en el momento de su entrada en vigor mantendrán su personalidad jurídica y la condición de entidad local menor. Es por ello que las 48 ELA, actualmente 42, existentes en Andalucía al momento de la entrada en vigor de esta ley, continúan existiendo sin mayor alteración en su régimen jurídico ordinario, pero no deja de ser la constatación de una realidad de que son dos modelos diferentes, y como se explica, además, el que haya una enorme distancia entre una reglamentación y otra a través de la norma, que resulta, en mi opinión, especialmente lesiva para las entidades locales de menor tamaño. Y que, como saben, además, nosotros nos opusimos e impugnamos ante el Tribunal Constitucional mediante un recurso parcialmente estimado, así como promulgando nuestro propio Decreto Ley 7/2014, de 20 de mayo, a fin de mantener la situación establecida de los ayuntamientos andaluces y de las ELA, blindándolos de los efectos más perniciosos de la ley.

Dicho esto, se considera que lo más acorde con la actual configuración de las ELA sería que los propios municipios autoricen su percepción directa de parte de las cuantías que tienen asignadas por la Patrica o la PIE. A tal fin, correspondería a los plenos municipales otorgar dicha autorización, indicando expresamente la cuantía o porcentaje a detracer a favor de las ELA de su respectiva participación en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sería, lógicamente, abonado por la Administración de la Junta a la ELA con cargo a la participación de cada uno de los municipios afectados. Esto ya se viene haciendo en la práctica por varios ayuntamientos que han autorizado, y ya cada día lo son más, que han autorizado a las ELA de su territorio a percibir directamente una parte proporcional de estas cantidades. Concretamente, la Consejería de Hacienda y Administración Local está pagando la parte proporcional de la participación en los ingresos del Estado y de la Patrica porque así lo han acordado en sus respectivos plenos de las ELA Fuentecarretero, Ochavillo del Río, ambas del municipio de Fuente Palmera; La Guijarrosa, del municipio cordobés de Santaella, ahora en trámite algunas de ellas, todavía, que hay que resolver.

Junto a ello, me gustaría señalarles que nosotros actuamos en dos direcciones. Por un lado, se está implementando la posibilidad de que las ELA puedan ser beneficiarias de las ayudas públicas que la Junta de Andalucía ponga en marcha en condiciones de igualdad respecto a los demás temas de Administración local, como lo son ya en las subvenciones que en materia local otorga esta consejería a la que yo represento.

Se está trabajando en la elaboración de un decreto que, entre otros asuntos, aporta mayor seguridad jurídica, fijando plazos para que los municipios realicen las transferencias que correspondan por su competencia a las ELA.

Finalmente, subrayar que las entidades locales son bastante heterogéneas, tanto en su actividad, competencias como financiación, lo cual dificulta una solución, o la hace más difícil, una solución global en cuanto a la participación de las mismas en la Patrica, teniendo en cuenta que dicha potestad corresponde, en todo caso, a sus respectivos plenos y no a la Junta de Andalucía.

Destacar que estamos trabajando y se están buscando fórmulas que garanticen a las ELA una mayor posición de igualdad respecto a sus municipios matrices, sin que se vulneren los principios de unidad de gobierno municipal y de solidaridad del conjunto de la comunidad vecinal, a lo que se refiere expresamente la Laula, y, como no puede ser de otra manera, respetando la propia autonomía de la organización del territo-

rio de los municipios, que saben que es un principio por el que hay que conducirse normalmente y que tiene siempre el apoyo de la mayor parte del municipalismo andaluz.

Muchas gracias.

## El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Señoría, les informo que en este punto del orden del día los grupos proponentes tienen dos intervenciones, ¿vale?, por cuestiones organizativas. Una primera intervención de siete minutos y otra segunda intervención por un tiempo de tres minutos. Y los grupos no proponentes tienen una única intervención por un tiempo de tres minutos.

El señor Romero tiene la palabra.

## El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy bien, como ya ha planteado el señor vicepresidente en su comparecencia, efectivamente, estamos ante unas entidades que poseen haciendas propias, que poseen competencias propias de tal calibre que son, a menudo, las mismas que se dispensan desde los ayuntamientos, que, en definitiva, son dispensadores de servicios directos a los ciudadanos andaluces, que son, a su vez, acreedores de esos servicios, y que son, además, entidades que tienen una personalidad jurídica propia.

Habría que decir que además de tener una personalidad jurídica propia, de contar con todas esas competencias y ejercerlas y contar con haciendas propias, en muchos casos son también entidades que tienen una profunda raigambre entre los vecinos de cada una de esas entidades porque son, además, entidades que refieren a menudo a reivindicaciones históricas, diferenciaciones históricas dentro de los municipios. Son, evidentemente, una expresión de la autonomía local. Son una expresión, en definitiva, del derecho que tienen los ayuntamientos y los vecinos de cada uno de los ayuntamientos a moverse, a regirse en el ámbito de sus competencias con plena independencia, como también muy bien ha dicho el señor vicepresidente.

Pero el señor vicepresidente sabe, como sabemos todos, que la autonomía local sin suficiencia financiera es, en definitiva, un envoltorio hueco. Es importante, básico, que las entidades locales autónomas, todas las entidades locales, todos los servicios, todas las entidades en definitiva, todas las administraciones que dispensan servicios a los ciudadanos, dispongan de la suficiencia financiera suficiente para que sus servicios sean una realidad.

Y yo tengo que recordar aquí que el garante último, porque así lo establece el propio Estatuto de Autonomía de Andalucía, el garante último de la suficiencia financiera de todas las entidades locales, de todos..., también en este caso las entidades locales autónomas, es la Junta de Andalucía. Precisamente por eso, la Junta de Andalucía tiene arbitrada una norma que hay que recordar que no se cumple en cuanto a su incremento, que crea un fondo, la Patrica, en definitiva, para garantizar esa suficiencia financiera de los ayuntamientos, de las entidades locales.

Y, a fecha de hoy, el verdadero problema que se está, bueno, pues percibiendo en el ámbito local, aparte del incumplimiento que —como ya he dicho antes— se está produciendo de la ley de financiación..., de la participación..., de la ley de participación de tributos en la comunidad autónoma, es precisamente el hecho de que tampoco estas entidades locales autónomas, de las que hemos empezado hablando, pueden acogerse al planteamiento de financiación que proviene de la Junta de Andalucía.

¿Cómo se financian a fecha de hoy? Pues, evidentemente, se financian con una parte de los presupuestos de las entidades locales matrices. En muchos casos tienen acceso a programas que se realizan desde las diputaciones provinciales, pero, en definitiva, están sujetos a la buena fe, a la buena fe y a la buena disposición de esas diputaciones, de esas entidades locales matrices.

¿Qué es lo que se pretende?, ¿qué es lo que se pide desde las ELA?, ¿qué es lo que nosotros queremos que se nos den explicaciones? Pues, evidentemente que, más allá de una concesión graciosa de las entidades locales matrices, más allá de una concesión graciosa de las diputaciones, ese derecho a la financiación de las entidades locales autónomas se configure como un derecho propiamente dicho. Siguen existiendo como entidades locales, lo ha dicho el vicepresidente, y, efectivamente, siendo entidades locales están dentro de esa obligación genérica de contribuir a la suficiencia financiera que tiene la Junta de Andalucía. Así que lo que se pide, básicamente, es un trato igualitario, un trato digno, exactamente igual para esas entidades locales autónomas que para cualquier otra entidad local.

Y eso pasaría no por la redacción de un decreto específico con una serie de obligaciones que se planteen, que es lo que nos ha parecido percibir que se está trabajando, de obligaciones que se planteen para las entidades locales matrices de cara a esas entidades locales autónomas. Pasaría porque hubiese una modificación de la ley de autonomía local andaluza y una modificación también en la ley de financiación de la Patrica, de forma tal que se garantice como un derecho la financiación de esas entidades locales autónomas con cargo a esos fondos de la Patrica y de forma tal que la ley de autonomía local establezca ese derecho, en definitiva, esa configuración como entidad local autónoma en igualdad de condiciones para estas entidades locales autónomas.

Es un camino que —como usted sabe— se está ya andando. Existen ya dos entidades locales autónomas que han conveniado con sus entidades matrices pero —repetimos— a nosotros nos parece, nos parece que el camino no es un convenio, porque el convenio es un acuerdo entre dos partes. El camino es un reconocimiento a la existencia de estas entidades locales autónomas, un reconocimiento legal que, al final, garantice esa financiación por encima de cualquier acuerdo.

Así que a mí me gustaría, y es lo que le planteo para su siguiente intervención, si es posible, que se planteen, que nos responda si existe alguna posibilidad de que, efectivamente, este otro camino que nosotros le avanzamos, que nosotros le indicamos, de darle un trato digno en el propio cuerpo legislativo de la Junta de Andalucía, de las entidades locales autónomas, es posible.

Nosotros entendemos que es el trato más digno que se puede dar a unas entidades que, efectivamente, están dando servicios y, además, y yo quiero subrayar este punto que he dicho antes, gozan de gran raigambre, de gran aprecio entre sus administrados, porque —como decía— muchas veces responde su existencia incluso a motivos históricos.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, efectivamente, usted lo ha dicho, esta no es la primera vez que hablamos de este tema. Ni es tampoco la primera vez que hemos tenido que escuchar cómo el Partido Popular Andaluz, al parecer, tiene una hoja de ruta propia en materia local. Al parecer, el Partido Popular Andaluz, según las palabras de su propio portavoz, que me acaba de anteceder en el uso de la palabra, pide *de facto* o de hecho la derogación de la ley de racionalización y sostenibilidad local. A mí me gustaría que esas palabras que han quedado aquí escritas, bueno, pues se transformen en una iniciativa, a nivel estatal y a nivel andaluz, donde el Partido Popular se sume al Partido Socialista y al resto de grupos de esta Cámara a esa necesidad del reconocimiento legal que, efectivamente, le fue privado a las ELA a través de la ley de racionalización y sostenibilidad del propio Partido Popular.

Yo no sé si esa doble hoja de ruta del Partido Popular en España y del Partido Popular Andaluz, que es así de fuerte y de contundente, pero podemos traer alguna iniciativa conjunta que, efectivamente, posibilite con su voto que eso sea así, para conseguir ese interés del trato igualitario y digno. Por cierto, para las ELA y para Andalucía en su conjunto. También nos gustaría al Grupo Socialista que ese trato igualitario y digno lo tuviéramos en Andalucía con el Gobierno de España, y ya que el Partido Popular Andaluz parece desdecirse de la hoja de ruta estatal, bueno, pues súmense también a ese reconocimiento, una declaración institucional que firmemos juntos y juntas en el próximo Pleno, donde pidamos ese trato igualitario digno en la financiación de la comunidad autónoma andaluza.

Señor presidente, aparte de esta política ficción de la que acabo de hablar, porque creo que nada de lo que acabo de decir va a resultar cierto, más que nos pese y más que nos gustaría al Grupo Socialista, es cierto que el tema que usted aborda es especialmente importante. Vamos a bajarnos a la política de verdad, puesto a que la política de titulares ya le hemos dedicado algunos minutos.

La política de verdad es que, efectivamente, usted no hace mucho tenía una reunión muy importante con el Consejo Andaluz de Concertación Local. Además, hay que recordar una y otra vez que el Partido Popular dinamitó la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y ha habido que reconstruirla en este nuevo periodo. Por lo tanto, ya, afortunadamente, sí tenemos una Federación Andaluza de Municipios y Provincias en Andalucía, la FAMP, que trabaja por todos los andaluces, sin color político.

Y, en esa reunión tan importante con el Consejo Andaluz de Concertación Local, usted adquiría no solamente unos compromisos, sino que adquiría y elaboraba una hoja de ruta muy clara, muy contundente, muy concreta y, además, muy ambiciosa, que pasaba por una nueva ley de haciendas locales y que pasa también por reconocer que, si alguien ha puesto en la agenda política la necesidad de la financiación local, ha sido la importante postura, beligerante postura de la propia presidenta de la Junta de Andalucía, que lleva a la Con-

ferencia de Presidentes la necesidad de abrir las dos financiaciones: la financiación autonómica y la financiación local en paralelo.

Y no queremos olvidar que hay un grupo de trabajo a nivel estatal sobre esta materia. Y no queremos olvidar que ese grupo de trabajo, donde está la FEMP y donde está la Administración local, tendrá que a su vez darnos las conclusiones, porque debe ser la Administración Local, si tanto la respetamos, tiene que ser la Administración Local la que en primera persona, en ese grupo de trabajo, nos diga realmente cuál es la hoja de ruta para la financiación autonómica.

Sin embargo, aquí pensamos que los municipios son mayores de edad a ratos, por lo menos eso me ha parecido entender de las palabras del portavoz del Partido Popular. Si lo son las ELA, no lo son los municipios matrices. Al parecer, la Junta de Andalucía puede y debe hacer una normativa, saltándose la normativa estatal, lo del Tribunal Constitucional es un detallito, un detallito que ya veremos, ¿no?, cómo se resuelve porque se olvida que eso está ahí. Pero sí me..., nos interesa mucho, desde el Grupo Socialista, varias de las cosas que usted ha planteado.

Una de ellas es la posibilidad, que ya existe, de que los plenos de los ayuntamientos matrices y las ELA lo pacten. Además, yo, como cordobesa, tengo que estar muy orgullosa de que hayan sido ayuntamientos cordobeses como el de Fuente Palmera y el del Santaella y, además, con alcaldes socialistas los que hayan tenido la valentía de realizar esta práctica para las ELA de Fuente Carreteros, Ochavillo del Río y La Guijarro, que además, efectivamente, tienen una gran raigambre en la provincia de Córdoba. Pero también es importante el trabajo que está haciendo la Junta de Andalucía, y su compromiso de hoy, por ese proyecto de decreto no fácil, jurídicamente complejo, por cierto; jurídicamente complejo, que tiene que tener toda la seguridad jurídica, pero también todo el rigor para poderlo llevar a cabo, porque ahí tocan ustedes unas líneas jurídicas bastante imprecisas y bastante complejas, precisamente por el marco estatal. Porque el marco estatal nos encorseta mucho y mal, a favor de Andalucía.

Y algo que usted también ha recalcado, y con esto termino: sin vulneración de los principios de la Laula y de la autonomía local. Y además con algo muy importante, con la diversidad y la heterogeneidad de las ELA. Las ELA no se pueden encorsetar en un armazón, porque lo que vale para Ochavillo, lo que vale para Córdoba, a lo mejor no vale para otras ELA de España y otros ayuntamientos matrices. Desde luego, si son autónomos son autónomos para todo, también para decidir qué corsé les vale y qué corsé no les vale. Y tal vez los corsés no le sirvan a ninguno. Por lo tanto, si creemos de verdad en la autonomía local, confiemos en los ayuntamientos y si la Junta de Andalucía tiene que hacer una normativa que permita garantizar esa pluralidad y esa heterogeneidad y ese derecho, y a su vez facilitar de alguna manera sin corsé, porque no podemos ponerlo, ni queremos ponerle corsés a la autonomía local, pues hagámoslo, pero hagámoslo con todas las seguridades que estamos respetando nuestros propios principios de los que nos hemos dotado. Y nos creamos el marco jurídico en el que estamos, porque los marcos jurídicos, o nos los creemos completos o no sirve trocearlos, salvo que hagamos un ejercicio de cinismo político, que desde luego el Partido Socialista y el Grupo Socialista nunca ha hecho y nunca va a hacer, ni con las ELA, ni con los ayuntamientos matrices, ni con la financiación autonómica, y menos con la local.

Así que por nuestra parte creemos que este debate sigue vivo, pero que tiene que ser un debate cierto, que no puede ser un debate encorsetado, ni un debate que veta o que no entra en el detalle de que el reco-

nocimiento legal de las ELA lo ha privado el Partido Popular, con la Ley de Racionalización y Sostenibilidad Local, que, como muy bien ha dicho usted, cambió el régimen existente, es más, dinamitó el régimen existente, y ese régimen hay que reconstruirlo con una nueva mayoría en el Congreso de los Diputados. Una nueva mayoría donde sorprendentemente, desde la mañana de hoy, tenemos unida al Partido Popular Andaluz. Bueno, pues sumémonos con alguna iniciativa, y sobre todo con algo que suponga el voto. Porque el compromiso se adquiere con los votos, no se adquiere simplemente interviniendo en una comisión. Pues votemos juntos si eso es lo que queremos hacer.

Así que muchísimas gracias, presidente. Y luego tendremos la posibilidad de seguir profundizando en el tema. Gracias.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

En representación de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Maíllo.

### El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

El mapa andaluz de municipios creemos, desde Izquierda Unida, que es un mapa andaluz proporcionado. Si hacemos una comparativa, por ejemplo, con una de nuestras provincias de una extensión similar, como la provincia de Huelva, con una extensión similar a la de Navarra, nos encontramos con que la provincia andaluza tiene 87 municipios y la de Navarra, por ejemplo, 277. Esto es significativo en torno a un mapa en cuanto al número de municipios de una población, es decir, más de ocho millones y medio de habitantes, unos 777 municipios, que creo que debemos considerar que hay una proporción y, por tanto, hay un mapa perfectamente gestionable. Y que con la Laula desarrolló una fórmula, que es la de la Entidad Local Autónoma, que permitía satisfacer demandas comunitarias sin que..., y superar el peligroso o a veces disruptivo debate sobre la creación de municipios. Es decir, la creación de fórmulas intermedias que, por un lado, satisficieran la demanda de una comunidad, sin que tuviera que desarrollarse de una manera mecánica la creación de nuevos municipios, sin que esto signifique que, efectivamente, la creación de municipios en muchos casos puede darse como más que justificada. Pero en la fórmula mediana yo creo que se abordó una existencia que no tenía por qué tener un sentido de transitoriedad, es decir, la reivindicación o consecución de una ELA no significaba un paso previo a que después tuviera necesariamente que crear un municipio, sino a un proceso de descentralización dentro de las entidades locales.

Yo quiero celebrar, además, que en esta comisión, por fin, se aborde un debate que toca la Ley 6/2010, de la Participación en los Tributos de la Comunidad autónoma, es decir, que no solo se circunscriba al ámbito de la Comisión de Hacienda, sino que desde el punto de vista político tiene una lectura que yo creo que corresponde a esta comisión. Y efectivamente la creación de la ELA se contempla desde la reivindicación de la autonomía local, un acuerdo propio del núcleo matriz con las competencias y, en función de eso, de la financiación. Ahí está la clave de cómo intervenir, desde el respeto a la autonomía local, con una regulación auto-

nómica que tenga garantía en el funcionamiento. Esto es, en el momento en que se ha autorizado una ELA tenemos que garantizar, desde el respeto a la autonomía local, el funcionamiento de la misma. Y esta no puede estar dejada de acompañar con una garantía en cuanto a la financiación.

¿Qué ocurre ahora? Que en ese ámbito se ofrece una voluntariedad en el Pleno del ayuntamiento y no una automática recepción directa de la financiación. Y ese es el debate que yo creo que hay que plantear, en un momento en el que frente a la contrarreforma local del Gobierno central nosotros tenemos que defender el desarrollo normativo andaluz y exigir, en aquellas ELA que se han preservado, porque precisamente no se ha contemplado una modificación de su estatuto, seguir defendiendo ese ámbito de..., de consolidación de un sistema que garantiza un mejor funcionamiento de los servicios, pero que intuyo por la intervención del vicepresidente, y consejero del ámbito de la autonomía local, que no va a desarrollar más allá de un decreto que garantice los plazos de pago. Yo creo que esta es una oportunidad para abordar si se puede establecer una financiación incondicionada y, en función del protocolo establecido en el acuerdo de constitución de la ELA, una financiación directa, sin que tenga que pasar por un acuerdo de los plenos. Creo que ese debate debería, en el decreto, incorporarse, porque de alguna forma nosotros estamos convencidos de que una buena gestión de las ELA lo que impide es el desarrollo de que todo conduzca a la necesaria independencia de los municipios, que no es la panacea. Es decir, depende de la naturaleza de los municipios, puede provocar una justificación de un nuevo municipio o no, pero no necesariamente a que..., a interpretar la ELA por una mala praxis de gobierno con el municipio matriz, a que la insatisfacción de su ejercicio conlleve a la reivindicación de la constitución de nuevos municipios. Y en ese debate es en el que nosotros nos situamos para que se atienda con determinación el proceso de garantía de funcionamiento en el campo de la financiación, para que..., para evitar debates que no conducen, precisamente, a un buen mapa de la..., del debate de la Administración local. Que, como decía al principio de mi intervención, creo que está en un mapa proporcionado. Y por eso, quizás, no he entendido mucho la intervención a la defensiva de la representante del Grupo Socialista al respecto, porque creo que no hay que estar a la defensiva en ese debate, precisamente, en nuestro territorio.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

En representación de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Albás.

### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor consejero... Bueno, en primer lugar, señorías, disculparme porque haré mi intervención y me tengo que ir a la Comisión de Justicia a intervenir también.

La realidad es que aquí en Andalucía está la Ley 6/2010, que regula la colaboración financiera de las comunidades autónomas con las entidades locales. Y tenemos el artículo 18, que se refiere a los entes locales menores, pero no lo regula de forma explícita. Los representantes de las entidades locales menores vienen demandando que realmente se defina su financiación, una seguridad. La realidad es que ahí, lógicamente,

viven muchísimos ciudadanos. En España hay 3.765 entidades locales menores. Desde Ciudadanos lo que pensamos, tal y como hemos manifestado en reiteradas ocasiones en el seno de esta comisión, que es que el marco de negociación debe ser el establecido en la Conferencia de Presidentes, donde se deben abordar todas las cuestiones relacionadas con la financiación autonómica y local. Y, tras la adopción de acuerdos por parte de cada comunidad autónoma, se debe reorientar, respetando la autonomía local, como establece la participación de todos los entes locales, incluidos, por supuesto, los entes locales menores, al objeto de que estén correctamente financiados. Cualquier ente local, ente local menor que no esté correctamente financiado, eso va a repercutir en peor atención en servicios a los ciudadanos de dicho ente. Y... Pero tampoco queremos decir que no se vaya entretanto estudiando, pues tal y como están haciendo con la elaboración de ese decreto, pues realmente cuáles son los problemas en los que se encuentran las entidades locales menores y poder solucionar y establecer mecanismos que pudieran incidir o ajustar, o corregir las situaciones desajustadas en las que se encuentran.

Muchas gracias.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

En representación del Grupo de Podemos tiene la palabra el señor Rodríguez.

### El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Yo quería empezar con otra cosa que no tiene nada que ver con esto, pero, bueno, tiene que ver, tiene que ver con el contexto del municipalismo, de la autonomía, de la cercanía, tiene que ver, claro que tiene que ver. Lo que pasa que hubiéramos querido que entrara en comisión una propuesta, que no entró al final y no entiendo por qué, que tiene que ver con el debate del acoso y derribo que se está llevando desde el Gobierno estatal al municipalismo desde hace años. Y esto tiene que ver con la propuesta que hay en los Presupuestos Generales del Estado de que los rescates de servicios públicos en algunos municipios entren en el cálculo de las tasas de reposición. A mí me parece que supone un verdadero golpe político, golpe de mano, no respetar los resultados electorales de las últimas elecciones, me parece que entra dentro de esa lógica. Y yo entiendo que haya fuerzas políticas que prefieran la externalización o privatización de servicios, pero en democracia lo que hay que hacer es respetar el resultado electoral. Y lo que se hace restando autonomía local, desde lo central, es dar un golpe en la línea de flotación del municipalismo. Lo digo porque en algún momento el Partido Popular tendrá que dejar de hablar de municipalismo, o tendrá que pedir la dimisión del señor Montoro, o tendrán que dimitir sus concejales y alcaldes, si quieren mantener con coherencia la vigencia del municipalismo, en algún momento.

Y ahora aterrizando un poco en las ELA, en las entidades menores, yo creo que hay una herramienta que la hemos discutido muchas veces también en Presidencia, no solo en Hacienda, en Presidencia también, que es la Patrica, y que es una herramienta un poco *sui generis*, que yo creo que tiene como dos bondades. Una, la cuantificación

objetiva, después podemos decir si los criterios para objetivar la cuantía de la Patrica que se les da a los municipios es más o menos correcta y podemos ahondar en otro tipo de criterios. Y la segunda es la no condicionalidad. A mí me parece que eso al final refuerza las posibilidades del ejercicio de la autonomía política de los municipios.

Claro, ahí tenemos una realidad intermedia que son las entidades menores, o denominadas menores, porque evidentemente no son menores para sus ciudadanos. Y yo creo que al final vamos a tener que ir en la misma senda de no condicionalidad y de cuantificación objetiva. Es decir, que el debate al final lo vamos a tener que centrar también en la Patrica, y en no depender de las relaciones entre la fuerza política que gobierne el municipio de la que dependa la ELA. Y creo que al final vamos a tener que ahondar e ir en esa línea. Yo creo que es una demanda de las ELA. Entiendo resistencias por parte de algunos municipios, yo lo puedo entender, pero si nosotros hemos defendido las bondades precisamente de esas dos características de la Patrica, pues, independientemente del gobierno que la haya impulsado, pues creo que esas dos bondades deben regir los principios de financiación de los servicios públicos.

Muchas gracias.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, como se puede deducir de la intervención de la mayor parte, o de la mayoría de los grupos políticos, esto no es un tema fácil de resolver, si lo fuese ya estaría resuelto, y se ve con el cuidado en el que todas sus señorías se han conducido al respecto, porque, efectivamente, es un tema complejo.

Parte de algunas situaciones que habría que aclarar, es decir, nosotros tenemos una Laula avanzada, pero también estamos sujetos, como no puede ser de otra manera, a la legislación básica estatal. Y aquí no solo quiero hacer referencia a que cuando el Partido Popular habla de que la Junta debe autorizar la transferencia automática se olvida de que hay una Ley de Hacienda Pública, de Haciendas Locales, que respecto a los recursos de las entidades de ámbito territorial inferior al municipio dice exactamente que no podrán tener impuestos propios ni participación en los tributos del Estado. Luego, quiero decir, para hablar de esto tenemos que hablar en su conjunto. Y es que la Ley de Haciendas Locales de España dice que no podrán participar en los tributos del Estado. Sin que yo le quite ninguna situación que no es fácil de resolver en la complejidad que esto tiene, pero, claro, ¿existe la posibilidad de cambiar la Laula? Existe. La pregunta es al revés: ¿existe la posibilidad de cambiar la Ley de Haciendas Locales para permitir que las ELA puedan participar en los tributos? Porque es que si no estaríamos haciendo una cosa un poco compleja, y nadie estaría exento de un posible recurso, porque la ley básica es ley básica, y, como usted bien sabe, hay que cumplirla.

Pero además de esa razón, yo creo que aquí el elemento básico es que una vez que ha echado a andar la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, donde están representadas todas las fuerzas po-

líticas y todas tenemos un discurso más o menos similar al respecto, entendiendo que las ELA tienen que tener los recursos financieros necesarios para desarrollar la prestación de servicios, porque sí estoy de acuerdo con el señor Maíllo en que una adecuada prestación de servicios públicos por una ELA a lo mejor no es una ecuación exacta, pero es verdad que disminuye las pretensiones de segregaciones, o puede hacerlo, ¿no?, no digo que sea exactamente porque habrá cuestiones al revés. Pero, en general, de verdad, que cuando el ciudadano lo que precisa es una buena prestación de servicios públicos, y no un problema exclusivamente identitario. Y, por tanto, yo creo que una buena prestación de servicios puede facilitar eso. Y estoy de acuerdo también con que el mapa de los 777 municipios es un mapa bastante proporcionado y equilibrado en Andalucía. Y siempre pongo el ejemplo de mi provincia porque no me puedo sustraer a él: somos 1.300.000 en solo 44 municipios, en un territorio, además, tan complejo y tan diverso, en una limitación geográfica bastante pequeña, pero, sin embargo, en una convivencia, en mi opinión, extraordinaria por el número y el tamaño de la población.

Pero, claro, yo creo que ahora que esa Federación Andaluza ha echado a andar creo que es necesario que los grupos políticos tomemos las posiciones correspondientes en el órgano que debe solicitar el consenso a la Administración autonómica, para no imponer la Administración autonómica por la fuerza ninguna decisión que no es pacífica. Si fuera pacífica pues estaría tomada, ¿no?

Porque, claro, aquí no entran solo en juego en la participación, que muchos ayuntamientos lo están haciendo ya, que es cederle la parte en función de la proporcionalidad, de la financiación incondicionada, en función del número de habitantes... Pero como aquí entran en juego muchos otros fenómenos: cómo se presta el servicio en la ELA, cuál es la participación de verdad del compromiso de todo el municipio en la prestación de esos servicios públicos, la descentralización, que hay ayuntamientos que son muy buenos, otros regulares, y otros que efectivamente pues hacen..., tienen dificultades de entendimiento entre sus propias ELA. Si uno tiene que poner... El que sea responsable municipal tiene que poner en el vaso todos los elementos para, en función de eso, ser equilibrado y que nadie, viva donde viva en su territorio, tenga ninguna discriminación. Y eso, eso no se hace solo porque haya un cambio de norma, sino que aquí influyen muchas cuestiones.

Yo creo que el acuerdo con el municipio matriz es imprescindible, si además es algo también evidente. Si todos estamos de acuerdo, habrá que presionar a nuestros responsables municipales en los diferentes territorios para que lo hagan. De hecho, ya han empezado y creo que eso va a ser una senda por la que se va a transitar.

¿El decreto? El decreto va a ser complejo, complejo. Y lo vamos a intentar, nosotros vamos a ser arriesgados, pero también a nadie se le escapa que, como la casuística es muy distinta en cada caso, va a haber una discusión muy importante. Y nosotros ahí estamos dispuestos a jugar ese riesgo y a jugar en beneficio, en definitiva, en definitiva de los ciudadanos, que es de lo que se trata, de que reciban una prestación de servicios equilibrada vivan donde vivan.

Esa es la situación en la que nos encontramos y que yo creo que no hace falta discutir sobre el Partido Popular, sobre lo que ahora..., porque creo que es algo conocido. Yo creo que, como bien decía el señor Rodríguez, lo que acaba de ocurrir con la inclusión..., o mejor dicho, la inclusión no, la explosión frente a la autonomía local que se ha producido en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado no es de recibo. Y, por cierto, es bastante criticado en general ahora por el mundo municipal. ¿Por qué? Porque nadie

entiende muy bien a cuento de qué vienen las cuestiones que se han planteado en el presupuesto, que algunas ha mencionado el representante de Podemos y algunas otras que no ha mencionado, que también están incluidas, que son realmente complejas a la hora de entender. Y yo sí creo que aquí tenemos que hacer un esfuerzo entre todos para que en el seno de la representación municipal haya un acuerdo lo más amplio posible para que las ELA reciban lo que les corresponde en función del número de habitantes que tengan y la prestación de servicios, que eso no invada la competencia municipal que la ley le establece al municipio, porque además ahora mismo las leyes son las que son. Y, por tanto, nosotros no podríamos ir contra leyes que son básicas y que, lógicamente, nos obligarían a nosotros mismos.

Este tema creo que es de aquellas cuestiones que deben estar fuera del debate estrictamente de confrontación, sino que debe ser un elemento de una senda por la que nos conduzcamos todos en el sentido de encontrarle una solución.

Mientras, hay que seguir insistiendo en nuestras diferentes formaciones políticas para que los alcaldes que nos representan sean conscientes de que esta es la visión que todos los grupos políticos tienen en el Parlamento y, por tanto, deben conducirse en la línea de encontrarle lo que dice la ley: la capacidad de otorgarle, que ya la Junta de Andalucía ha establecido el mecanismo para trasladarle directamente la financiación.

Y, además, también tengo que decir que, en base a una petición que en esta comisión se realizó, la Junta de Andalucía ya ha dado y está produciendo, en las diferentes convocatorias de subvenciones, la inclusión de las ELA para poder participar directamente en las diferentes convocatorias. Y eso ya recordarán ustedes que fue un acuerdo de una PNL que se hizo en esta comisión, y se han implementado los mecanismos legales que corresponden para que los ayuntamientos puedan..., las ELA puedan participar en las diferentes convocatorias, que creo que también es un avance importante.

Por tanto, en el sentido de que las ELA deben encontrar su participación, y que los grupos políticos lo comprendamos así, estableceremos las líneas de acuerdo y de consenso para posibilitar la norma legal.

## El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor Romero.

## El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, con el respeto y el cariño que sabe que le tengo, por favor, no manipule, ni ponga en mi boca cosas que yo no he dicho. Yo no he pedido que se derogue ninguna norma, lo que le aclaro es cuál es la relación, la situación existente actualmente. Lo que la ley establece es expresamente que las ELA existentes se mantendrán como tales, lo ha dicho el propio vicepresidente.

Y nosotros lo que pedimos es, ni más ni menos, que para esas ELA que quedan, que están vivas, que tienen personalidad jurídica, tengan lógicamente un trato digno y una financiación suficiente.

Y yo siento mucho, siento mucho, señora Pérez, decirle que es competencia de ustedes, de la Junta de Andalucía. No de ustedes, usted representa a un grupo político, sino de una institución que gobierna su grupo político, que es la Junta de Andalucía.

Yo creo que, más allá de los argumentos tendenciosos, la realidad se abre paso, y la realidad es que el artículo 60 del Estatuto de Autonomía de Andalucía nos da competencia, precisamente, para todas estas cuestiones. Y, por eso, la Ley de Autonomía Local de Andalucía ha podido ser dictada por este Parlamento, porque teníamos competencia.

Y competencia es, en definitiva, también responsabilidad, obligación de dar un paso adelante y cumplir con esa competencia. Y la LAULA, cuando se dictó en 2010, pues, tenemos que reconocer todos que ya nació anticuada, que nació sin que se contemplase la financiación de las ELA de ninguna manera. ¿Qué es lo que eso ha provocado? Pues, eso ha provocado que los recursos que debían estar destinados a los ciudadanos se gasten en pleitos, y que haya una litigiosidad que verdaderamente no favorece a nadie entre las ELA y las entidades locales matrices.

Y sí, hay elementos para regular y desarrollar, que se podrían realizar y que se podrían llevar adelante. Lo que no decía la LAULA, ya lo decía la Ley de Haciendas Locales en 1988. Una Ley de Haciendas Locales que, además, promulgó un Partido Socialista, un Gobierno del Partido Socialista. Es la misma norma que ha citado el señor vicepresidente.

Y en esa norma, pues, se establece la posibilidad de que impuestos, tasas y precios públicos puedan ser cedidos. O sea, que sí que hay, sí que hay argumentos para poder buscar una financiación. Se establece, en concreto, que se pueden ceder los tributos municipales que estén dentro del ámbito de las ELA. Y, desde luego, no se dice nada en contra de que la participación de tributos de las comunidades autónomas se pueda también ceder... No ceder, se pueda simplemente dispensar directamente a esas entidades que representan y que dan el servicio. Es que no estamos hablando de darle..., de quitarle dinero a una entidad que da un servicio para dárselo a otra que no lo da, lo que estamos pidiendo es, en definitiva, que el dinero, que los recursos se destinen a aquella entidad que está dando los servicios.

Lo que tenemos ahora mismo es una situación que se define como concesión graciable de los ayuntamientos. Y, efectivamente, todos tenemos que presionar a nuestros alcaldes —voy terminando, señor presidente— para que vayan cumpliendo con sus obligaciones morales. Pero ¿qué ocurre cuando no cumplen, qué ocurre cuando no cumplen?

Por eso decimos que la solución es una modificación legal, no una imposición legal, por supuesto, una modificación legal que sea consensuada con el ámbito local para que, efectivamente, se tome la mejor norma, pero que esa norma sea de obligado cumplimiento, porque está incluida en una ley. Y ¿cuál debe ser esa ley? Para nosotros, no puede ser otra que la Laula.

Muchas gracias.

**El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Romero.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, bueno, de nuevo seguimos en el mismo bucle, seguimos en el mismo bucle porque el Partido Popular quiere ignorar la realidad jurídica en la que este país está inmerso. Y la pirámide jurídica del Estado español es la que es, y las leyes de base y las leyes básicas son lo que son.

Pero bueno, si el Partido Popular quiere seguir en ese bucle jurídico, pues, tal vez deberíamos incorporar, en los próximos decretos y en las próximas normas, un nuevo documento administrativo donde el Partido Popular asegure que son competencia exclusiva de la comunidad autónoma y que nunca jamás en la vida nos va a llevar al Tribunal Constitucional, regulemos lo que regulemos. A lo mejor hace falta hacer una modificación legal en las normas andaluzas para que el Partido Popular se comprometa, efectivamente, a no usar, ni directamente ni a través del Ministerio de Administraciones Públicas, estos papelitos que nos mandan cada vez más rápidamente y, por cierto, al Parlamento, muchos, cada vez que hacemos una ley o estamos en trámite de una ley, nos llega un papelito del Ministerio de Administraciones Públicas, del de Trabajo o del que sea, diciéndonos que estamos invadiendo competencias y que cambiemos incluso los borradores de proyectos de ley.

Y estoy hablando de leyes que estamos tramitando en este momento en este mismo Parlamento. Nos ha pasado con la Ley de Servicios Sociales, nos ha pasado con la Ley LGTB, nos ha pasado con la Ley de discapacidad... Nos están llegando todos los días papelitos a la Mesa de este Parlamento, del ministerio que corresponda, diciendo que existe una invasión de competencias.

Pero, bueno, si el Partido Popular de Andalucía sigue en el bucle jurídico de ignorar la realidad estatal, bueno, pues, estamos engañando a la gente. Y el Partido Socialista y el Grupo Socialista no van a engañar a nadie, señor vicepresidente, usted lo sabe. Nosotros lo único que queremos estar es en defensa de la autoorganización, en defensa de las entidades locales de Andalucía y, desde luego, en esa defensa, la verdad es la mejor defensa. Y no tocar lo que no se puede tocar y, sobre todo, no mentir donde no se puede hacer. Y no generar expectativas falsas nos parece la mejor realidad jurídica para no generar tensión, precisamente en las ya difíciles y complejas relaciones entre las ELA y los ayuntamientos matrices. Por lo tanto, no genere más confusión, intentemos evitar posibles situaciones que distorsionen las realidades, ya complejas de por sí. Y pongamos la pelota y el balón en sus justos términos, que son el consenso, efectivamente, y le tomo la palabra, vicepresidente, el consenso, la FAMP, la interlocución con los ayuntamientos, y dejemos hablar a la autonomía local, si tanto creemos en ella, porque, hasta ahora, nosotros, desde aquí, estamos haciendo un ejercicio, perdónenme la expresión, de centralismo político, donde estamos evitando la interlocución directa, real, de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, de los ayuntamientos y de la capacidad de autoorganización. Por lo tanto, si tanto creemos en ella, confiemos en que serán capaces, con nuestra ayuda y no con nuestros palos en las ruedas, sino con nuestra ayuda, de no seguir distorsionando una realidad ya suficientemente compleja y, sobre todo, no generar una falsa expectativa. Y, si queremos cambiar las leyes, sumémonos y cambiémoslas, pero sobre todo, la realidad jurídica es la que es. Y no miremos para otro lado, ni genere falsas expectativas que en nada ayudan a las buenas relaciones entre las ELA y los ayuntamientos matrices.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Cerramos este punto del orden del día con la intervención del señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—[...] que el debate debe ser un debate sincero, en el sentido de que si uno solicita que, desde la Patrica, puedan participar directamente las entidades locales menores, debe hacer lo mismo o viceversa con la participación de los ingresos del Estado, porque si no, sería... ¿verdad? Es un debate que no es sincero y ya, entonces, no voy a calificarlo porque no tiene sentido, pero es que, claro, si usted me dice: «Es que la Ley de Autonomía Local de Andalucía o el Estatuto de Autonomía le posibilita el cambio legal». Pues, lo tengo fácil, ¿no?, y a usted también, las leyes de hacienda están hechas por el Gobierno de España, llevadas al Parlamento, igual que aquí. Y el artículo 156 de la Ley de Haciendas Locales para España prohíbe la participación de los ingresos del Estado por parte de las entidades locales, y se la traslada a través de los municipios matrices. Exactamente igual que lo nuestro.

Por tanto, hombre, quiero decir que lo tengo fácil. Dice: ¿por qué su representante en la Federación Andaluza de Municipios no presenta esta propuesta en el seno de la FAMP e intentan establecer allí...?, si de verdad fuera así. Por eso digo que los debates, para que sean..., tienen que ser francos y sinceros.

Si de verdad la intención del Grupo Popular es que las ELA participen en la Patrica directamente, debe buscar el consenso, por su formación política, en el seno del órgano en el que están representados todos los ayuntamientos. Y sería fácil que la propuesta del Partido Popular pudiera ser discutida en el ámbito de dirección que se han dado los ayuntamientos andaluces, y tener ahí una posición común. Me llevaría una sorpresa, como usted bien sabe. Como creo que no es ahora el momento de la discusión, porque es que aquí hay..., no es homogéneo todo el contexto en cada uno de los partidos respecto a qué hacer.

Lo que sí creo de verdad, para terminar con ello, es que tenemos que intentar dar pasos, y hay que seguir avanzando. Hay que sentarse con todo el mundo y hay que intentar, ahora que la federación funciona, con la representatividad que corresponda también a las entidades locales menores, buscar el acuerdo, porque es un elemento, como decía, no es pacífico, y nos encontraríamos con choques internos en nuestras propias formaciones políticas, y por tanto nuestra obligación, los responsables que lideramos o intentamos liderar la actividad política de llevar al ánimo de nuestros responsables que el mejor acuerdo aquí es que entre todos encontremos el camino por el que la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos sea correcta e igual, sea donde sea, donde vivan y radiquen.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

### **10-17/APC-000502 y 10-17/APC-000518. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia y Administración Local a fin de realizar un balance de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno andaluz en lo que va de legislatura**

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día. Se trata de un debate agrupado, a iniciativa del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de realizar un balance de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno andaluz en lo que va de legislatura.

Señor vicepresidente, tiene usted de nuevo la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, señoría.

Intervengo de nuevo, a petición propia y del Grupo Parlamentario Socialista, cuando nos situamos en el ecuador de la legislatura, con el fin de realizar un balance de las actuaciones que el Gobierno ha desarrollado desde que diera comienzo la misma.

Me gustaría comenzar valorando el marco de estabilidad política e institucional que está caracterizando este periodo en Andalucía, sustentado sobre la gestión y el cumplimiento por parte de este Ejecutivo de los compromisos adquiridos tanto por la Presidencia de la Junta de Andalucía en la sesión de investidura como a través del acuerdo de investidura, mismamente suscrito, como saben, entre el Grupo Parlamentario Socialista y Ciudadanos. Compromiso que en su conjunto se encuentran en marcha en más de la mitad de ellos, unos ya cumplidos y otros en fase de ejecución, y que reflejan que este Gobierno se encuentra plenamente implicado en cumplir con la palabra dada. Compromiso que tiene un objetivo claro, que es crear más empleo de calidad, más derechos y mejores servicios públicos, como elementos claves para la lucha contra la desigualdad.

El acento puesto en el bienestar de las personas, en la mejora e impulsar una recuperación económica que al mismo tiempo se ajusta con el fin de que ésta llegue a todos y a todas, con las dificultades que entraña la salida todavía incipiente de la crisis económica.

Pero es una estabilidad que ayuda a generar un entorno de confianza, de crecimiento económico sostenido y que, sobre todo, no sería posible si la gestión de este Gobierno no reflejara los cumplimientos de lo comprometido y del servicio a la ciudadanía en defensa del interés general, que eso se hace en el marco del cumplimiento de los objetivos de déficit, cerrando 2016 en el 0,65, cumpliendo con los objetivos de estabilidad, a pesar de no compartir, ya lo hemos explicado muchas veces, la senda marcada por el Estado, recibir una financiación por debajo de la media de las comunidades autónomas, lo que nos ha llevado a realizar enormes esfuerzos de toda índole, cumplimiento del déficit que ha sido valorado. Recientemente hemos recibido la calificación de las agencias crediticias, que suponen un aval en el trabajo realizado, que reivindica

una..., aunque al mismo tiempo nosotros no dejamos de reivindicar una financiación autonómica adecuada a la necesidad y una prestación de servicio público de calidad.

La deuda se mantiene en Andalucía en 2,7 puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas, cuando la deuda de todas las administraciones, y en este caso la del propio Gobierno central, se ha duplicado con creces. El periodo medio de pago de nuestra comunidad se encuentra en poco más de tres días, el mejor registro de todas las comunidades autónomas de régimen común.

Son datos que demuestran la responsabilidad de este Gobierno con una gestión de los recursos eficiente, que también ha sido reflejada en el hecho de ser Andalucía la primera comunidad autónoma en aprobar sus presupuestos para 2016 y 2017, unas cuentas difíciles en el contexto en el que nos encontrábamos, sensibles con la necesidad de los andaluces, que se han orientado, por encima de todo, a generar oportunidades de empleo y proteger a la clase media trabajadora.

Está realizando Andalucía una notable aportación al conjunto de España, los datos de términos de crecimiento económico están ahí, en términos de creación de empleo están ahí. Así, durante estos dos años, Andalucía ha consolidado el ciclo de este crecimiento incipiente que viene registrando la economía andaluza desde 2014, con un dinamismo diferenciado respecto del entorno europeo.

Nuestras exportaciones saben ustedes que han subido un 6,3%, casi dos puntos por encima de la media nacional, un hecho que ha permitido que la balanza comercial andaluza con el extranjero haya registrado un superávit histórico de 1.447,7 millones de euros, frente al déficit de 18.753.000 a nivel nacional, contribuyendo de esta manera a mitigar el déficit de la balanza comercial española con el extranjero.

Es una tendencia que continúa, como demuestra el crecimiento de las exportaciones andaluzas. En los dos primeros meses del año, 1,36..., un 13,6, perdón, puntos superior al de la media nacional, que se sitúa en el 12,6.

Además de ellos, en estos dos años, Andalucía ha seguido implementado las tareas para la creación de empleo y de la bajada del paro en nuestro país. Hoy hay unos datos que se explican por sí solos. Efectivamente, nosotros hemos bajado de los 900.000 desempleados, recordando aquella cifra extraña, dura, difícil, que parecía una meta psicológica del millón de parados, y que siempre, como digo, la tendencia a la recuperación del empleo y del descenso del paro en Andalucía no será suficiente hasta que no haya desaparecido, francamente, la situación de desempleo de los ciudadanos, ¿no?

El mes de abril está siendo bueno. Los datos que hoy hemos conocido ponen de manifiesto el dinamismo que la sociedad andaluza y sus gobiernos y sus administraciones han implementado para que esto vaya, junto con las empresas, vaya mejor de lo que iba, y, por tanto, yo creo que aquí lo que hay que hacer es no caer en ningún tipo de autocomplacencia, en ningún tipo de tirar cohetes, sino de efectivamente de poner siempre los pies en el suelo y ser conscientes de que la realidad social es dura y seguir trabajando para intentar mejorar las condiciones de vida de la gente.

Es cierto que los Presupuestos Generales del Estado que han presentado para 2017, además de ser un hachazo del 36,6% de bajada en las inversiones de nuestra comunidad, tiene una serie de connotaciones también realmente complejas, difíciles y no entendibles, hablábamos de algunas de ellas hace un rato, referidas a los municipios, y que nosotros, frente a este hecho, los dos últimos años hemos movilizad 2.300 millones de euros en muchas de las medidas orientadas al fomento del empleo.

Los planes de empleo son de todos conocido, donde ya más de 120.000 empleos en los últimos años se han podido posibilitar gracias a estos planes, o la nueva convocatoria de cursos de formación para el empleo que está en marcha, con más de 142 millones de euros para volver a la formación, las escuelas taller, las casas de oficio, etcétera. Hemos incrementado la licitación de la inversión pública un 33,8% durante el pasado año 2016, frente al descenso del 61,2% de lo licitado por la Administración del Estado. En el marco del nuevo escenario económico de [...] presupuestaria, desde mayo de 2015 se han ejecutado actuaciones de gran calado en las infraestructuras viarias de la comunidad. Algunas de ellas tuvieron que ser reprogramadas, como ustedes recordarán, debido a la crisis económica, me refiero a la autovía del Oliva, la del Almazora o las mejoras de la movilidad urbana, en distintas capitales andaluzas, que posibilitan que Andalucía cuente ya con 30 kilómetros de vías de metro y tranvías operativos.

Además de ello, y conscientes de que son nuestras empresas las que crean el empleo, desde el Gobierno andaluz venimos poniendo en marcha distintas iniciativas que faciliten e impulsen su actividad, con el fin de que adquieran algo que yo creo que también es una evidencia, que adquieran músculo y que adquieran dimensión. Así aprobamos, en junio de 2016, el plan de actuación para el trabajo autónomo, que destina 434 millones de euros para el apoyo de este colectivo.

Seguimos reduciendo y simplificando las trabas administrativas para las empresas. Estamos trabajando para la pronta creación de la agencia financiada de la Junta de Andalucía, saben ustedes que el decreto ya está avanzado, según la propia Consejera de Hacienda lo trasladó en la propia comisión.

Nosotros entendemos que aquí de lo que se trata es de mejorar el acceso a la financiación a las empresas, especialmente de las pymes, facilitar que el tejido empresarial tenga acuerdos con importantes entidades bancarias para facilitar el acceso al crédito, sobre todo a nuestras pymes. Hemos apostado por impulsar dos aspectos fundamentales para la competitividad de nuestras empresas, acompañando a ellas en su proceso de internacionalización, con el plan de internacionalización aprobado por el Gobierno de la Junta de Andalucía, y que desarrolla a través de Extenda, que presta servicios en 41 países del mundo, bajo el paraguas del plan al que he hecho referencia del horizonte 2020, de internacionalización.

Y, por otro lado, ha promovido la innovación empresarial mediante el desarrollo del Plan Andaluz de Investigación, que hará posible garantizar el aprovechamiento del potencial investigador, incrementando el gasto público en un 20%, medidas que se verán complementadas con uno de los grandes hitos de esta legislatura, como va a ser la Ley de Emprendimiento, que ya ha sido remitida al Consejo Consultivo de Andalucía para su dictamen.

En este contexto, y bajo la voluntad de seguir impulsando lo que siempre se dice de un modelo productivo más robusto, sostenible y equilibrado, pero que es cierto que, en el nuevo paraguas del marco comunitario en el que estamos inmerso, ese es el trabajo que hay que realizar y que se está realizando, se trata de impulsar el desarrollo, tanto de sectores maduros ya consolidados en nuestra comunidad, como de otros altamente innovadores, vinculados a la mayor tecnología, al capital humano altamente cualificado y a la innovación.

Aquí, a través del Anteproyecto de la Ley de Agricultura y Ganadería en Andalucía se está trabajando en la ley que permita reforzar el liderazgo agroalimentario andaluz y sentar las bases para el futuro del sector. Se está desarrollando el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, que cuenta con un presupuesto de 2.450 millones de euros.

Dentro de este marco, el pasado Consejo de Gobierno del 18 de abril aprobó un decreto para agilizar los trámites administrativos en el sector de la acuicultura marina, que reduce hasta seis meses los plazos de autorización de las explotaciones andaluzas. Como acordó también al mismo tiempo el consejo iniciar la tramitación del Plan de Ganadería Extensiva de Andalucía, que impulsa este sector clave para la economía del medio rural y el mantenimiento de la población en el entorno.

Se viene apostando por el relevo generacional en el campo, 120 millones de euros para la instalación de jóvenes agricultores, así como para la agricultura y ganadería ecológica, especialmente en pequeños productores, que dan vida a nuestros pueblos e impulsan producciones más sostenibles mediante ayudas agroambientales por importe de 284 millones de euros y 236 millones de euros para apoyar a la agricultura ecológica.

Igualmente, en otro sector clave, el minero, además de la aprobación de la Estrategia Minera de Andalucía 2020, que favorece el apoyo a nuestros proyectos y refuerza las medidas ya puestas en marcha para garantizar la sostenibilidad, se ha aprobado la apertura o reapertura de seis yacimientos mineros de nuestra comunidad: Aznalcóllar, Riotinto, Calañas, Valverde del Camino, Almonaster la Real, Alquife y Aguas Teñidas; que podrían suponer unos diez mil empleos directos e indirectos en el sector.

Al mismo tiempo, a favor de la industria de Andalucía, que es algo que todo el mundo sabe que tenemos que seguir resaltando, apoyando e implementando para que este importante paquete de iniciativas que se contemplan en el Pacto Andaluz por la Industria, firmado por los agentes económicos y sociales, y movilizará 8.000 millones de euros a través de nuevos instrumentos financieros y de incentivos al desarrollo industrial, a la investigación, al desarrollo, con el fin de promover la recuperación de los niveles de empleo en este sector, que debe recuperar una posición estratégica también en el contexto de la planificación económica andaluza.

El Consejo de Gobierno ha acordado incluir, en el actual plan normativo para 2017, el proyecto de decreto que regula el Programa de Fomento Industrial de Andalucía; una iniciativa que destinará 200 millones de euros al objetivo de situar la cifra de puestos de trabajo del sector en los niveles previos a la crisis, así como reducir en un 10% la tasa de temporalidad.

En el sector de la construcción destacan medidas que se saben ustedes también ya, como el Programa de Impulso de la Construcción Sostenible, que ha posibilitado y permitido el apoyar más de treinta y seis mil actuaciones de mejora energética en edificios andaluces, así como el Programa para Desarrollo Energético Sostenible 2020, que cuenta con tres líneas de ayuda dotadas de 277 millones de euros.

Dentro de la búsqueda de este equilibrio entre lo económico y lo medioambiental, también se han desarrollado acciones que permiten seguir potenciando el medioambiente en sus recursos naturales y su conservación como oportunidad de actividad económica y empleo.

Entre estas cabe resaltar la puesta en marcha e implementación del Plan especial de ordenación de la zona de regadío ubicada en el norte de la corona forestal de Doñana, la ampliación en más de 14.000 hectáreas de este espacio natural, o la modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía para facilitar la regularización de viviendas.

En lo referido a otro de los sectores clave de nuestra economía, el turismo, generador en 2016 de unos ingresos estimados en 19.000 millones de euros, poner en valor el desarrollo de diferentes programas y estrategias orientadas a mejorar nuestra oferta turística, además de firmar la Alianza por un Turismo Innovador y Competitivo en Andalucía con los agentes socioeconómicos, bajo el compromiso de un modelo de crecimen-

to basado en la sostenibilidad, en la excelencia, en la generación de riqueza y en el empleo de calidad, como últimamente puso de manifiesto el propio consejero recientemente.

Vinculado a este sector también se viene apostando, como no podría ser de otra manera, por que la actividad cultural sea generadora de empleo y de riqueza personal. Y me refiero en lo personal al enriquecimiento de sus creaciones y de sus posibilidades de potenciar el crecimiento respecto a la apertura de nuevas iniciativas, con infraestructuras culturales de máxima importancia, como el Museo de Málaga, el Centro de Creación Contemporánea en Andalucía, un notable esfuerzo presupuestario para aumentar la dotación de las ayudas. Cuentan en 2017 con un 63% más de presupuesto que en 2015, que además esperamos ver impulsado si definitivamente llevamos a tramitación ya definitiva la ley del cine, la ley audiovisual de Andalucía, tras los trámites complejos y diversos que ambas iniciativas legislativas han sufrido. Y toda una acción que en su conjunto sitúa a Andalucía, lógicamente, como una región con generación de empleo que sea digno y demuestre que otra forma de hacer política es posible.

Durante este periodo, el Gobierno ha actuado como gran valedor de lo público y del mantenimiento de un Estado del bienestar universal público y gratuito, a pesar de todas las dificultades del momento. Y ponemos siempre el ejemplo, en materia sanitaria, de un sistema sanitario del que todos nos sentimos orgullosos. Y todos somos conscientes de la situación que se ha generado y que, por tanto, ahí se contempla el incremento presupuestario que se ha producido últimamente, en los dos últimos presupuestos, y que ha sido refrendado por la Cámara. Uno de cada tres euros del presupuesto de la Junta va a estas políticas, y sostiene la mayor red de infraestructuras públicas sanitarias de toda España a través de 49 hospitales públicos y 1.500 centros de salud.

Destacar aquí que ha habido 31 nuevas infraestructuras sanitarias, el mantenimiento de todos los derechos sanitarios con la recuperación que todos ustedes conocen, y además de ello con el mantenimiento de la cartera de servicios e incluso por el incremento de algunas partes en esa cartera.

Nosotros entendemos que aquí ha habido una situación que hemos resuelto bastante razonablemente bien y que no ha puesto en peligro nunca el criterio de entender que la sanidad pública nos iguala a todos y que tiene que seguir trabajándose en su mejora permanente.

En estos dos años se ha garantizado que todas las personas reciben además el tratamiento que necesitan, independientemente de cuál sea su coste. Y ahí está el ejemplo de la hepatitis C, que ha supuesto una inversión anual superior a los 200 millones de euros, que tampoco tengo que recordar cómo fue impuesta y de qué manera, frente a las posiciones que entendíamos del acuerdo y del consenso para intentar lo que entre todos hubiera sido una mejora de su financiación.

Y seguir insistiendo en que también se han mejorado los servicios de atención infantil temprana, que estén en pleno funcionamiento las 11 unidades de atención infantil temprana de Andalucía, que hasta la fecha haya un total de 19.700 menores siendo atendidos. El Proyecto de Ley de garantías y sostenibilidad del sistema sanitario público andaluz en la Cámara, una norma pionera en España que prohíbe expresamente el copago de servicios sanitarios en Andalucía, junto a otras mejoras muy importantes. Y, por tanto, un blindaje de la sanidad pública, que tendrá que ser debatido ampliamente en la Cámara para llegar a ese acuerdo necesario.

El compromiso de recuperación de los derechos de los profesionales, el restablecimiento del ciento por ciento de la jornada, el proceso de interinización, los 14.000 profesionales que están aquí afectados.

Igualmente en materia educativa, que ha sido la llave por la que seguir apostando para la igualdad, apostando por una educación pública. Es verdad también que aquí ha habido un importante incremento ahora sobre todo con la convocatoria de las oposiciones, 95.415 profesionales hay, es la plantilla más importante de España, que frente a las tasas de reposición, a las imposiciones, etcétera, hemos recuperado en una parte importante y es nuestra vocación, siendo conscientes de que tenemos que ir a la total recuperación mediante sucesivas ofertas de empleo público que están siendo ya convocadas.

Se han creado 6.438 nuevas plazas para Educación Infantil, alrededor de un millón de alumnos se benefician de la gratuidad de libros de texto. Hemos iniciado acciones contra el fracaso escolar, contra el abandono educativo temprano. Mantenemos el mayor sistema autonómico de becas para evitar el abandono escolar. Y aprobamos el Plan de Éxito Educativo de Andalucía 2016-2020 con el objetivo de incrementar la tasa de alumnado.

No voy a seguir contándoles que además..., porque sería muy largo todo a lo que hay que hacer referencia, pero se han movilizado en Andalucía, por ejemplo, en el tema de la financiación de la dependencia, 1.170 millones de euros, y en los presupuestos del 17 se consigna un 2,5% más que en el anterior.

En este periodo Andalucía ha incorporado más de 68.000 personas beneficiarias con más de 93.000 prestaciones, lo que nos sitúa como la primera comunidad autónoma en número de personas beneficiarias y en número de prestaciones.

La inclusión social y el apoyo a la infancia, a la familia: en el 2016, más de 150 millones de euros en el desarrollo de las medidas del Decreto Ley de inclusión a través del empleo, una inversión que asciende a 154 millones de euros para 2017. La aprobación de la Ley de Servicios Sociales, otra norma que está también en el Parlamento y convierte a Andalucía en la primera comunidad autónoma que blinda estas prestaciones e intenta universalizar los servicios sociales de una manera absolutamente total. Facilita en materia de vivienda también tareas como las que recientemente se han conocido: en condiciones asequibles las ayudas al alquiler, lucha contra los desahucios, la Ley de protección..., que finalmente el Gobierno no ha recurrido, la Ley de protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios, el Proyecto de Ley de tanteo y retracto en el desahucio de viviendas en Andalucía.

En fin, un trabajo intenso, diario, buscando la máxima eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos y en lo que sin duda hemos de agradecer el esfuerzo de todos los empleados públicos, cuyo sacrificio, sobre todo en los años más severos en esta crisis, permitió que la sociedad andaluza no se resintiera de sus derechos. Y que por cierto, ahora, en las 35 horas, la oferta de empleo público, etcétera, el concurso de traslados... Todas las cuestiones que se han avanzado durante este último año, que demuestran el empeño en la tarea de intentar recuperar los derechos perdidos durante la crisis.

Las últimas ofertas de empleo aprobadas, con la convocatoria de 11.544 plazas, agota los límites de la tasa de reposición impuesta por el Estado.

En conclusión, señorías, valorar que esta intensa actividad del Gobierno refleja una acción política que pondera todas las necesidades de las familias y la política del Estado del bienestar con una racionalización y gestión eficiente de los recursos con que las comunidades autónomas cuentan, al objeto de intentar no dejar atrás a nadie en esta incipiente recuperación económica, que no hay que dejar de decir que, efectivamente, la recuperación económica ha venido de la mano de una devaluación de los salarios, de una precarización en las condiciones

laborales y, por tanto, una gran parte de lo que se denominaba clase media la ha abandonado para situarse en los umbrales de la pobreza, como se pone de manifiesto con las últimas lecturas de estudio que hemos recibido.

Muchísimas gracias.

**El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor vicepresidente.

En representación de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Maíllo.

**El señor MAÍLLO CAÑADAS**

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pero le noto un tono bajo, ¿eh?, para hacer una suerte de balances. Quizás tiene que ver..., quizás tiene que ver con el propio termómetro de la actuación ejecutiva.

Mire, nosotros hemos escuchado con atención su discurso, con una parte dedicada a la estadística, y hemos echado en falta, quizás, más valoración cualitativa respecto a la acción de gobierno, porque si acaso podemos hacer balance, se puede..., el mejor balance es el termómetro del propio Consejo de Gobierno martes a martes, un Consejo de Gobierno vacío, ausente de iniciativas políticas audaces, sin iniciativa legislativa y con apenas sin medidas de calado.

Varios consejos de Gobierno se han caracterizado casi con la mecanización de las actuaciones que, por competencia y obligación y de manera prescriptiva, obliga al Ejecutivo. Y a una vacuidad en la gestión, una lentitud, una lentitud que yo diría desesperante.

Usted ha aludido a los planes de empleo. Son el mejor termómetro, lo hemos abordado en debates del Pleno, son el mejor termómetro del ritmo al que usted se ha movido. Unos planes de empleo que anunciaron cinco veces para ejecutarlo una sola, y que ha dejado, bueno, una ejecución de unos planes de empleo que son de carácter paliativo, que crean empleo, pero al mismo tiempo que lo crean son todos de carácter temporal para satisfacer una demanda justificada, que usted sabe que nosotros siempre lo hemos defendido como medida paliativa, pero que no resuelve, no resuelve el desempleo, y tiene los límites que tiene. Pero que el problema de un Gobierno andaluz que todavía no, es decir, que todavía no podemos celebrar ni siquiera ese dato, que no es más que una barrera psicológica, de menos de un millón de empleos. Porque la encuesta de población activa que ha salido apenas hace tres horas estaba en 1.072.000 parados, es decir, todavía no se ha bajado del millón de desempleo, a no ser que acudan a las otras encuestas de ocupación, que no es tan rigurosa como la que todo el mundo de manera canónica asume como la encuesta de población activa.

Hablamos de un Gobierno lento, que no se huele el conflicto de una ejecución de fusión hospitalaria que se hizo mal, que se hizo sin participación, y que ha provocado una reacción en diferentes provincias andaluzas.

Un Gobierno que tampoco se olió y que se descolgó en el debate del decreto ley sobre escuelas infantiles. Que, oiga, tenían tiempo, desde el primer día del inicio de la legislatura, para haber afrontado un cambio de la regla de juego de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, y lo han tenido que hacer aprisa y corriendo, con un decreto ley, con ausencia de participación multilateral, con una oposición brutal y con la introducción

de mecanismos de mercantilización en la educación que impugna su propio discurso, del que han prescindido a lo largo de todos estos años.

Pero además, con mucha tibieza. A mí me llama la atención la tibieza con respecto a una reivindicación en el marco de financiación autonómica y local, que no deja de ser algo puntual y que no ha hecho, que hemos echado de menos —y se lo hemos dicho a usted y se lo hemos dicho a la presidenta del Gobierno— la alianza y complicidad de los grupos parlamentarios, a la hora de defender el modelo de financiación autonómica andaluza, donde ni siquiera se ha hecho..., han tenido a bien una ronda de contactos con los grupos parlamentarios.

Una tibieza que me llama la atención con respecto a una corrupción de la que se tiene noticia del Gobierno central o del antiguo presidente de la Comunidad de Madrid, que corroe los cimientos democráticos del sistema, y de los que echamos en falta una firmeza desde Andalucía sobre lo que eso supone de falta de credibilidad de las instituciones.

Una tibieza que me ha llamado la atención en la persona de doña Rosa Aguilar, la consejera de Cultura, con respecto al infumable e inaceptable acto de apología del franquismo y del fascismo en el entierro de un antiguo alcalde..., perdón, ministro franquista y destacado falangista.

Y parecía, teníamos una consejera de Cultura responsable de la ejecución de la Ley de Memoria Histórica y Democrática, recientemente aprobada en el Parlamento, que parecía una administrativa de la consejería. No, no, nosotros no queremos una consejera de Cultura que parezca una administrativa, haciendo argumentos administrativos a lo que es una inaceptable e infumable, y, desde luego, no tolerable en otros países europeos, acto de reivindicación del fascismo.

Y digo de perfil bajo por lo siguiente, ¿cómo es posible, señor vicepresidente, que no haya afrontado, en el liderazgo del debate sanitario en Andalucía, la impugnación por el coste farmacéutico? Y se lo digo ya, ahí va a tenernos a nosotros a su lado, porque ha aludido al coste estadístico de la asunción del coste de la hepatitis C, pero no hemos abordado que el coste de la hepatitis C, que sale en torno a 85.000 euros, si no me equivoco, tiene un coste real de 800.000 euros. Y un Gobierno debe abordar...

Es verdad que es una decisión política el asumir el coste de una enfermedad carísima y que nosotros celebramos, y se suma, pero hay que dar un salto adelante, que es el debate del desproporcionado coste de determinados medicamentos con una plusvalía absolutamente inaceptable de la gran patronal farmacéutica.

Y nosotros queremos abordar el debate en sanidad de un coste sanitario que está reconocido, que no supone más allá de 800.000 euros, que, sin embargo, nos cuesta, nos cuesta a todos, le cuesta al Gobierno andaluz, a través del Gobierno andaluz nos cuesta a todos, un coste absolutamente desproporcionado, pero que hay que asumir, evidentemente, por necesidades de la población enferma, y que nosotros celebramos y, en este caso, le damos la enhorabuena.

Pero tenemos que abordar políticamente el debate sanitario del coste. ¿Cómo es posible que un coste que es real, entre 800 y 1.000 euros, resulte que supone un coste por persona de en torno a 85.000 euros? Digo eso porque eso significa que tenemos un Gobierno andaluz de perfil político bajo, de perfil político bajo y de perfil político que, en alusión al Plan de Éxito Educativo, quieren convertir en algo novedoso lo que es la recopilación de actuaciones, unas más positivas que otras, todo hay que decirlo, en la que lleva la Consejería de Educación actuando desde 2008.

Claro, no se puede convertir eso en un balance de gestión novedosa de un Gobierno, y un Gobierno —finalizo con esto— contradictorio. Impugna y abre el debate sobre el insultante, la insultante reducción de la inversión en Andalucía de los Presupuestos Generales del Estado, el mismo Gobierno que ha sostenido por un grupo parlamentario de un partido que, en el Congreso de los Diputados, le aprueba el Gobierno que ataca a Andalucía, le aprueba el techo de gasto.

Claro, y todo el mundo dice, bueno, y el techo de gasto. Claro, es que el techo de gasto es las dimensiones del campo de juego que nos permite después desarrollar dónde están las prioridades en el Presupuesto General del Estado. Pero hay una declaración del presidente Rajoy que es muy elocuente, cuando le preguntan: «Oiga, ¿la preocupación del Presupuesto General del Estado de 2017, cómo lo ve, la aprobación o no?». Dice: «Me preocupa más el de 2018, porque el de 2017 con la aprobación de gastos, que digo yo que me han dado Ciudadanos y el Partido Socialista, lo tengo ganado».

O sea, asuman la contradicción. ¿Cómo esa indignación del Gobierno andaluz sobre la reducción de inversiones, el mismo Gobierno sostenido por un partido que le aprueba Rajoy el techo de gasto, que son el marco en torno al que se produce la reducción de esas inversiones?

Claro, con esas contradicciones no me extraña que quieran silbar tanto, porque me llaman la atención que silban demasiadas veces con los asuntos centrales o troncales que afectan a Andalucía y que tienen competencia en el ámbito estatal.

Mire usted, señor vicepresidente, presume la estadística de las inversiones en los programas de agricultura que son todos de fondos europeos, todos son de fondos europeos. Es decir, de fondos de los que, independientemente de quien estuviera, lo recibiría o lo recibiría Andalucía, y no impugna —lo he echado de menos— el modelo de la PAC que sigue promoviendo las ayudas a la propiedad por encima de las ayudas a la productividad.

Y, por último, el mayor problema que tenemos en Andalucía: o afrontamos ya adelantándonos al debate de empleo de calidad, o estamos conformando —en eso coincido con la reflexión final que usted hace— una sociedad de precariedad, de pobreza laboral que lleva ya a uno de cada cinco trabajadores y trabajadoras, digo trabajadores con más intención porque es mayor en las mujeres, en la brecha de género y salarial que existe en Andalucía, a conformar un modelo precario que va en contra de cualquier apelación o reivindicación de recuperar los niveles de empleo de antes de la crisis. Y, sobre eso, el Gobierno andaluz tendrá que decir algo. ¿Afrontamos un debate sobre los condicionamientos de ayudas a las empresas vinculados a los empleos de calidad? Eso echamos de menos que el vicepresidente no haya hecho referencia a la misma. Como echamos de menos cuáles son las líneas estratégicas que tiene el Gobierno a la hora de hacer balance sobre si va a introducir los mecanismos de mercantilización que ha introducido en la Educación Infantil en el resto de los servicios públicos.

Muchas gracias.

**El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias, señor Maílo.

En representación del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Albás.

## La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor consejero, parece mentira pero han pasado ya dos años desde que comenzó esta legislatura, que costó, costó ochenta días hasta que fue negada tres veces, vamos a decir, la presidenta, y al final, afortunadamente, pues Ciudadanos dio un paso al frente y conseguimos que se formara el Gobierno por el bien de los andaluces.

Ahora bien, su intervención, lógicamente, como no puede ser de otra manera, pues es triunfalista y positiva, pues sí. Ciudadanos no dice que todo esté mal. ¿Que se han avanzado en determinados aspectos? Sí, claro que se ha avanzado, pero si bien es cierto que se podía haber hecho mucho más, y usted lo sabe además.

Ustedes argumentan que han cumplido con un 53% del acuerdo que firmó su Gobierno con mi grupo parlamentario, no lo vamos a poner en duda, pero queda un 47% y tenemos dos años, en principio porque, a saber, con esta situación política en la que nos encontramos, si son dos años o el tiempo que Dios proponga o la presidenta disponga. Entonces, creo que tienen que tener un compromiso más firme.

Con respecto al paro, pues, la verdad que los datos que han salido a día de hoy sí que son positivos, no hay que negarlos, es cierto que son datos positivos, pero siempre son positivos en estas fechas. Entonces, cuando habrá que ver estos datos será en octubre, realmente lo que hay es que trabajar por que ese paro estructural que tenemos aquí en Andalucía cambie, cambie esa tendencia. Y ahí estoy de acuerdo también con el portavoz de Izquierda Unida en que, con los planes de empleo, aunque sean remedios paliativos, también tenemos que tener una visión un poquito más ambiciosa para realmente poder crear empleo estable y de calidad.

Con las ayudas a los autónomos, señor vicepresidente, hay que facilitar que realmente puedan acceder a ellas, que esas órdenes sean perfectamente accesibles, hay que eliminar las trabas burocráticas a la hora de crear empresas, porque son autónomos y pequeñas y medianas empresas los que realmente generan empleo en nuestra comunidad autónoma.

La situación en la que nos encontramos a día de hoy, la verdad, yo, por ejemplo, vengo de Córdoba, soy de Córdoba, y es realmente preocupante que el 50% de familias cordobesas estén en riesgo de exclusión social, y de Andalucía un 32%. Quiere decir que algo se está haciendo mal. Si hacemos siempre lo mismo, es complicadísimo o prácticamente imposible que cambie esa situación. Entiendo que usted también habría ido a visitar barrios marginales de determinadas zonas de toda Andalucía, y son ellos mismos, las personas que viven allí y los que nos dan las soluciones, no quieren remedios para un momento concreto y estar trabajando cuatro meses y luego volver a ingresar en las listas del paro. Lo que quieren es que realmente se les ayude, se les forme y también se encuentran con una contraposición: como no tienen el Graduado, no pueden acceder a determinados empleos, pues habrá que pensar en realmente ayudarles a que se formen y a que tengan el Graduado Escolar.

Creo que hay que darle una vuelta a esto, que si realmente hay voluntad política por ayudar a estas familias, que no dudo que voluntad haya, pero necesitamos voluntad política y cambiar un poquito este tipo de planteamientos a la hora de ayudar a estas familias, que desafortunadamente cada vez son más en riesgo de exclusión social, pues, tendremos resultados muchísimo mejores y realmente podremos conseguir la integración que tanto se habla y tanto se menciona.

Ha mencionado también, y ya parece que está en Consejo Consultivo, la Ley de Emprendimiento, que, afortunadamente, no va a ser ninguna agencia la que desarrolle esta ley, y entendemos que lógicamente escucharán a todos los agentes que tengan algo que aportar sobre el emprendimiento, fundamental y básico para Andalucía.

La Ley de Formación Profesional, que, si no hemos hablado cien veces durante estos dos años sobre la Ley de Formación Profesional, pues no habremos hablado ninguna. Y es fundamental para que esos 40.000 alumnos que siempre se quedan a las puertas de poder acceder a una formación determinada, pues, a ver si de una vez por todas pueden acceder y, cuanto más tardemos, peor para nuestros jóvenes.

La Ley de Mecenazgo, la Ley Integral de Agricultura, que también la ha mencionado. Pues, venga, vamos a trabajar y vamos a sacarla adelante para poner en valor, pues, a todos nuestros agricultores y ganaderos, que son muchos y francamente buenos.

Y también hay otras herramientas que se deben cumplimentar en este mismo objetivo: la estrategia de captación de inversiones. Mi compañero Carlos Hernández defendió una moción en el Pleno pasado, una interpelación y ya intervendrá en el siguiente Pleno sobre la estrategia de captación de inversiones. Vamos a facilitar a las empresas, tanto nacionales como extranjeras, el que realmente vengan a Andalucía. Vamos a ayudarles, vamos a modificar o a rebajar la carga fiscal, vamos a volver a modificar el IRPF, vamos a volver a bajarlo porque hemos demostrado que con menos presión fiscal se consume más, hay más consumo. Creemos la oficina del fraude fiscal... Hay cosas que se han hecho, señor vicepresidente, no se lo discuto, pero hay mucho por hacer.

Entonces, desde Ciudadanos, lo que realmente queremos es que metan una marcha más, Andalucía puede dar muchísimo más si realmente el Ejecutivo se compromete, se compromete de verdad, y para ese compromiso realmente poner a Andalucía en el lugar que se merece y dar a los andaluces las oportunidades que se merecen, allí estará Ciudadanos apoyándoles, pero si se ralentizan mucho, pues, a lo mejor las cosas se complican. Entonces, si realmente todos pensamos y el Ejecutivo piensa en los andaluces y en mejorar Andalucía y en ponerla al nivel del resto de las comunidades que están jugando —como si dijéramos— en otra liga, ahí estará Ciudadanos.

Muchas gracias.

### La señora CÉSPEDES SENOVILLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Ahora, por el Grupo Parlamentario de Podemos, la señora Ayala tiene la palabra.

### La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Espero que la voz cascada que tengo hoy me permita realizar la intervención completa.

Señorías, he de decirles que quizás el mejor balance de la legislatura, de lo que llevamos de legislatura, es que, pues, no es de extrañar que la señora Díaz quiera irse a Madrid, y es que realmente entendemos que

el proyecto del Partido Socialista en Andalucía, el proyecto de gobierno, está bastante agotado. Usted daba una serie de cifras, todas maravillosas, en su intervención que me hacen pensar que, bueno, la brecha que existe entre la Andalucía oficial y la Andalucía real parece que cada vez es mayor.

Al final de su intervención mencionaba rápidamente, muy de pasada, la precarización y, bueno, sí, algunos problemas de pobreza, ¿no?, que parece que hay que decirlo al final y de prisa para que no resalten mucho. Y es que, claro, no podemos dejar de mencionar y de reiterar, como algunos de mis compañeros que me han predicho en esta intervención, que las encuestas de las condiciones de vida, recientemente publicadas por el INE, nos decían que Andalucía tiene la tasa de pobreza y de exclusión social más alta de España, todavía, con un 35,4%, estando además 13, más de 13 puntos por encima de la media. Y no solo el INE, cualquier fuente que nos vayamos a consultar viene a reincidir en estas cifras dramáticas; por ejemplo, la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social nos dice que más de un millón de andaluces están en situación de extrema pobreza, viviendo con menos de 332 euros al mes. Y es que en los tres últimos años, señorías, el riesgo de pobreza y de exclusión social en nuestra comunidad ha crecido cinco puntos, y creo que estas cifras son suficientemente importantes y de calado como para no mencionarlas a pie de página, sino para hacer de ellas un punto, un elemento central en las políticas de un Gobierno que debería estar tomando como máxima prioridad esta lucha contra la pobreza y la exclusión social, por el drama de las cifras que digo. Porque, además, señorías, permítanme decirles que hay alternativas, algunas de las cuales se han puesto encima de la mesa, como la Ley de Procedimiento de Emergencia Ciudadana, que propuso mi grupo parlamentario y que fue rechazada, como tantas otras.

Ha hablado usted de empleo. Claro que el paro tiene que descender, eso es cierto, pero es que no podemos olvidar que el empleo que se genera tiene que ser de calidad, seguimos en Andalucía con más del 90% de los contratos siendo temporales. Mencionaba usted el sector turístico, que ahora en estos meses venideros va a estar muy en boga, pues es que la tasa de temporalidad del sector turístico andaluz está 11 puntos por encima de la media nacional. Andalucía es la comunidad autónoma con los salarios más bajos del sector turístico.

Señorías, Andalucía sigue encabezando los ránquines de paro, de precariedad, con los sueldos más bajos de la media y la tasa de temporalidad muy por encima también de la media. Es por eso que también en mi grupo parlamentario propusimos la moción de empleo que se debatió el Pleno pasado.

Señorías, es fundamental además acabar con la corrupción, porque la corrupción, como ustedes ya habrán comprobado por las cifras, genera atraso, la corrupción genera desigualdad, la corrupción genera paro. Y en este sentido, con un 28,7% de paro en Andalucía, no podemos permitirnos haber perdido 1.684 millones por una mala gestión y por corrupción. Recordemos los 741 millones que según el fiscal han costado los ERE, los 800 millones que costó la paralización de los cursos de formación, los 143 en subvenciones irregulares de la formación, y cuando digo «costó» digo que nos costó a los andaluces y a las andaluzas. Estos 1.684 millones, que deberían haberse empleado en políticas de generación de empleo. Y ahí nos preguntamos: ¿esa es la política de empleo que quiere exportar la señora Díaz a Madrid? Vamos a ver lo que pasa.

La corrupción no es un mal endémico, tiene solución, y hubiera sido fácil desde el primer momento, de manera valiente, haber establecido medidas legislativas para luchar contra ella. Pero el Gobierno, he de decir también en este caso junto a PP y Ciudadanos, prefirió votar no a leyes como la ley de cuentas claras o la ley para crear una oficina anticorrupción.

Y si nos vamos a otros ámbitos, nos encontramos con más de lo mismo. Usted ha mencionado también el tema de la I+D+i. En el ámbito de la ciencia y la I+D+i, el panorama no ha podido ser más desolador. En ese sentido, decirle que vamos a estar muy vigilantes en cómo arranca y cómo se desarrolla el nuevo PAIDI. En cuestión de educación, señorías, es que la educación pública en Andalucía necesita un plan de rescate, necesitamos más financiación, más profesionales, menos externalizaciones y menos precariedad, es uno de los sectores más vulnerables junto a la sanidad.

Mencionaba usted también cultura, y en ese sentido es hasta gracioso escuchar hablar de un esfuerzo presupuestario en materia cultural, cuando siempre hemos sido la hermana pobre de este Gobierno y siempre lo seguimos siendo. De hecho, esto tiene unas consecuencias muy directas, ¿no? En cultura, por ejemplo, estamos viviendo una situación dramática de destrucción de yacimientos arqueológicos, que son daños irreparables y que son debidos a la desprotección que sufren debido a la inacción del Gobierno y además, en este caso, al incumplimiento de la ley.

Y hablando de leyes, el plano normativo que presenta su Gobierno queda estupendo sobre el *BOJA*, pero yo me pregunto: ¿de verdad va a ser el Gobierno capaz de llevar a cabo todas las leyes que ha prometido llevar a cabo? Porque, vamos, no he hecho las cuentas bien pero es que tocaríamos como a un par de leyes por pleno o algo así que habría que estar debatiendo. Y además el problema luego no es dotarnos de leyes, que es estupendo y muchas de ellas sobre el papel están estupendas, el problema es que luego no se les dota de financiación o directamente no se cumplen, como pasa con la estupenda Ley de Patrimonio Histórico que tenemos en Andalucía, cuyo grueso normativo está sin cumplir, de ahí la vulnerabilidad que sufrimos.

Señorías, el gobierno de Susana Díaz ha sido el gobierno del no. No ha sabido ver las nuevas necesidades de la sociedad andaluza, no ha sabido tender la mano a aquellos grupos —entre ellos, el mío— que hemos intentado ayudar y poner sobre la mesa algunas propuestas normativas o sin rango de ley incluso para solucionar ciertos problemas. Y la consecuencia es que al final tras estos dos años de legislatura tenemos una sociedad más desigual, un empleo cada vez más precario, y además como colofón tenemos al señor Rajoy de nuevo en el gobierno.

No les quepa duda, señorías, de que cuando el Gobierno andaluz esté con el 99% de los andaluces y las andaluzas, cuando no esté de la mano del IBEX 35, ahí es donde nos va a encontrar, y de hecho así lo hemos demostrado, con el apoyo de las iniciativas que se han presentado en este sentido. Me remito, por ejemplo, a la Ley de Memoria Democrática, que aquí ha sido mencionada, donde hicimos una aportación constructiva, o la Ley de Servicios Sociales. Aunque he de decir que hay otras leyes que han sido un *copy page* bastante edulcorado y descafeinado, como sucedió, por ejemplo, con el tema de la atención temprana, que es quizás uno de los escándalos más dolorosos que podría mencionar como balance de la legislatura, rechazando una ley que venía, además..., aunque la presentó mi grupo parlamentario venía elaborada de la mano de la Plataforma de Atención Temprana, que es quien conoce el problema de primera mano, y frente a la negación de esa ley se quiso sacar un decreto que no garantizaba de la misma manera los derechos de los niños y niñas que requieren atención temprana.

He de decirles, señorías, que este Gobierno no ha sabido ver que hay que construir nuevos derechos. En épocas de crisis no solo basta con mantener a duras penas las inercias del pasado sino que hay que saber ver las nuevas realidades y atender las necesidades de esas nuevas realidades. Y a eso me remito, a las ne-

cesidades, por ejemplo, de los niños y niñas de atención temprana. Hay que ampliar los servicios públicos, como por ejemplo pretendíamos hacer, por cierto, con la ley antidesahucios. Y este Gobierno no ha sabido ver la necesidad de construir estos derechos nuevos que respondan a la nueva realidad.

Para concluir, sus señorías, he de decir que quizás el balance más positivo de los dos años de legislatura habría que buscarlo fuera del muro de las instituciones precisamente, y habría que encontrarlo en las calles y en la ciudadanía, que ha estado cada vez más empoderada, que ha estado cada vez reaccionando más. Ahí tenemos los ejemplos de la Marea Verde, de la Marea Blanca, que han tenido que salir a la calle decenas de miles de andaluces para que el Gobierno sea capaz de rectificar en asuntos que eran difícilmente defendibles dentro de los muros de las instituciones.

En este sentido, quisiera felicitar, como conclusión de balance positivo de la legislatura, a los andaluces y a las andaluzas que han sabido estar a la altura de los tiempos y han sabido elevar su voz para reclamar el gobierno que se merecen y que todavía, por desgracia, Andalucía no tiene.

Muchas gracias.

### La señora CÉSPEDES SENOVILLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Molina.

### El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, usted con su experiencia conoce perfectamente cómo funciona el sistema. Hay un gobierno que gobierna y hay una oposición..., que lo que le toca a la oposición es fiscalizar y controlar al gobierno. El gobierno cuando comparece, o los grupos que lo sustentan, deben decir lo bueno, y la oposición en su papel debe resaltar o intentar poner el acento en las cosas que desde nuestro legítimo punto de vista no se están haciendo bien.

Bien es verdad que yo a veces me pierdo con esa separación, y se lo digo desde que llegué al Parlamento, porque muchas veces parece que en vez de haber una oposición y un gobierno hay dos oposiciones: la que hacemos los grupos de la oposición al Gobierno andaluz y la que a su vez el Gobierno andaluz hace al Gobierno de la nación. Creo que si nos preocupásemos más de..., en vez de estar en ese juego de oposición al Gobierno de la nación, no sé si buscando esos horizontes futuros más o menos lejanos que pueden tener personas del Gobierno, sino centrarnos en los problemas de Andalucía, pues creo que sacaríamos bastante más rédito, para empezar, de los plenos del Parlamento, del trabajo que hacemos siempre en estos muros.

Bueno, siguiendo ese modelo de gobierno y oposición, usted ha hecho un balance de estos dos años, por supuesto diciendo todo lo bueno que han hecho. Y yo soy el primero en reconocer que hay cosas que se han hecho bien, y no me duelen prendas decirlo, pero me va a permitir, como le decía antes, resaltar lo que creo que no se ha hecho tan bien.

Ha dicho usted los principales objetivos de toda esta acción de gobierno, que son el empleo y la mejora de los servicios públicos, creo que al comienzo de su intervención hacía hincapié en ello. Y, claro, son dos cuestiones..., que una cosa son las cifras que usted nos ha dicho y otra creo que muy distinta es la realidad o la óptica que podemos tener desde los grupos de la oposición. En cuanto al empleo, bueno, hoy han salido los datos de la EPA, también ha salido el *tuit* de la presidenta diciendo que en Andalucía es verdad que desciende el paro, como todos los primeros trimestres, porque en una comunidad autónoma donde la agricultura tiene un peso tan importante como es la nuestra pues suelen funcionar bien esas cifras. Pero es verdad que la EPA dice que seguimos por encima del millón de parados y creo que no podemos conformarnos con eso. Y creo que tenemos que poner en marcha todas esas medidas que se anuncian una y otra vez, que en discursos se anuncian una y otra vez, que se *tuitean* una y otra vez, pues lo que tenemos es que ponerlas en marcha. Porque lo que es una realidad, ya sabe que unos tienen una cifra, otros tienen otra, que si hace tres años los parados andaluces representaban el 24% del total, pues hoy son del 26%.

Si los jóvenes parados andaluces, antes, nos separaba con la media nacional 9 puntos; hoy son 15 puntos la diferencia en ese paro juvenil. O el desempleo femenino, donde la tasa de paro de la mujer andaluza no solo es 11 puntos superior a la media de otras comunidades, sino que es muy superior, como sabe, a la media de los hombres. O cómo Andalucía sigue siendo la comunidad con mayor temporalidad en el empleo, algo que ha resaltado también aquí la portavoz de Podemos hace un momento.

La señora presidenta dijo en su investidura que se iban a movilizar 3.000 millones de euros para la creación de empleo, de recursos públicos para la creación de empleo, pero cuando baja la cifra, pues todavía quedan muchos de esos miles de millones, que se dicen muy rápido en un discurso, pero que hay que ejecutarlos para favorecer esa creación de empleo, y entre ellos, esas políticas activas de empleo donde muchas veces lo que nos encontramos es que se devuelve dinero porque no se ha sido capaz de ejecutar esas políticas.

Todavía no se ha aprobado la Ley de Emprendimiento, como también se ha dicho aquí. El Plan de Autónomos se ha quedado en un 70% sin ejecución. La política de fomento empresarial presenta una ejecución presupuestaria del 40%. El Plan de Empleo Industrial que se anunció, en octubre de 2016, y seguimos esperándolo.

El tema de la Formación Profesional también se ha dicho aquí. Seguimos esperando esa ley, y lo que también vemos es cómo siguen demasiados jóvenes que no pueden acceder a esas plazas, porque es que de un año para otro, aquí hablamos de discursos del fomento de la Formación Profesional, pero resulta que las plazas han sido, creo que una menos, del curso este al curso anterior, una menos.

Y, claro, pues ya le digo, si uno de los objetivos era el empleo... Oiga, y se avanza, claro, está avanzando todo el mundo también, ¿eh? No es algo solo de Andalucía, se avanza, pero creo que todavía estamos demasiado lejos de los objetivos que tenemos que perseguir.

Y el otro objetivo, que me decía usted antes o que nos decía a todos, es la mejora de los servicios públicos, y ya se ha dicho. En la sanidad, se ha hecho también un prolijo discurso en cuanto a la sanidad, pero hemos visto lo que no habíamos visto nunca en Andalucía. Miles y miles de ciudadanos, de profesionales, que han salido a la calle reclamando una sanidad digna. Que ustedes culpan a los partidos políticos de haber estado detrás de eso. Ojalá tuviésemos esa fuerza de movilización. Es que esa movilización ha sido sin, ya le digo, sin la presencia de esos partidos, porque los andaluces luego son, ya les digo, esa [...] que ustedes dicen, los que sufren muchas veces las carencias: 100.000 andaluces en listas de espera. Esa es también la realidad que tiene la sanidad andaluza hoy día.

Y, en cuanto a la educación, pues también hemos visto movilizaciones inauditas en otros momentos en nuestra comunidad autónoma, que han puesto en la calle muchos profesores, pusieron a interinos, y que ahora, bueno, se ha liado también una marejada con las escuelas infantiles, por no sentarse a consensuar con ellos el modelo que es necesario.

Hemos visto colectivos sociales echándose a la calle para reivindicar derechos y mejoras que no habíamos visto nunca. Y, oiga, pues también tendrá algo que ver alguna cosa que han hecho mal, como tendrán que ver ustedes algo con que el Informe del Defensor del Pueblo diga que el incremento que se ha producido en la desigualdad social en Andalucía. O tendrán algo que ver también, porque llevan gobernando bastantes años, en ese informe al que usted ha hecho alusión, como Andalucía es la comunidad con más riesgo de pobreza. Bueno, por qué tenemos que estar siempre en esos ránkines.

Yo termino ya lanzándole un guante para la siguiente intervención. Usted ha dicho todo lo bueno, toda esa batería de medidas, muchas de ellas prometidas desde hace años y años. Dígame una cosa mala, algo que crean que se han equivocado, no sé, por saber si... Yo creo que usted tiene espíritu crítico. Dígame ahora algo que crea que no se ha hecho en..., que se equivocaron, oye, yo creo que todos nos equivocamos en muchas cosas, y yo el primero.

Así que les reto a que hagan un poquito de autocrítica en la siguiente intervención.

Muchas gracias.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ferriz.

### La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente. Y buenos días a todos y a todas.

Gracias, vicepresidente, por comparecer hoy haciendo balance de los dos años que llevamos de legislatura, una legislatura que, como usted bien ha puesto de manifiesto, goza de una estabilidad que ha permitido gobernar estos dos años, pues la verdad es que, después de las intervenciones, es que es de mérito tener esa estabilidad.

Lo digo porque, de su intervención, unos les han dicho que tiene usted tono triunfalista; otros, tono bajo; otros dicen que no hay iniciativa legislativa; otros, que hay muchas leyes, y el PP, que no quiere que hablemos del Gobierno. Que, por cierto, yo también le relanzo el reto. Diga usted también a ver si hay algo bueno que haya hecho el Partido Popular a lo largo de los cinco años de la legislatura.

En fin, una estabilidad a la que, también se ha dicho aquí, a la que algunos no contribuyeron desde el primer día, porque estuvimos 80 días sin Gobierno. Y algunos tampoco han contribuido a lo largo de los dos años porque, bueno, no han ido más que buscando cierta confrontación, buscando desprestigiar a Andalucía. La verdad es que no han contribuido mucho a tener una imagen potente de esta comunidad. Han dicho una y otra vez que no a los presupuestos andaluces. Y, como seguimos comprobando hoy, pues tampoco es que tengan mucha intención de contribuir a poner o a ayudar al Gobierno a seguir avanzando.

Más bien al contrario, yo creo que lo que se pone de manifiesto es la máxima que tienen algunos partidos de que cuanto peor le va a Andalucía, mejor les va a ir a ellos electoralmente. Y claro, así es difícil tener cierta credibilidad.

La verdad es que oímos a partidos como Podemos, unido a Izquierda Unida, o fagocitados, porque yo creo que Izquierda Unida hay algunas veces que yo es que no la reconozco ya, ha sido fagocitada, que lo que han hecho en estos dos años es una política de *show*, ¿no?

Claro, yo entiendo que se le diga a usted que tiene un tono tibio y de perfil bajo. Alrededor del *show* y del espectáculo que estamos acostumbrados aquí, por parte de algunos partidos políticos, pues la verdad es que, claro, parece usted hasta serio, ¿no? Claro, es que el *show* y el espectáculo que forman parte del día a día pues no es muy constructivo.

Está bien para salir en los periódicos, hacer tuits y todas esas cosas, pero no le solucionan la vida a nadie. Es lo que muy bien se ha calificado como esa política inútil, que además va peligrosamente unida a otra política, que es la de la derecha, que solo alza la voz para atacar al Gobierno andaluz, pero que calla, eso..., cuando no aplauden pues los desprecios, los abusos a esta tierra. Y, en fin, ahí tenemos las muestras más evidentes de muchos temas que se tocan aquí, porque en siete minutos no da tiempo a muchas cosas, pero ahí hemos visto el tema de la formación, esa comisión fantasma que no ha servido para nada y todo lo que se montó para desprestigiar a Andalucía, donde el PP y Podemos fueron de la mano.

Ahí vemos las mareas, donde utilizan, desde luego, para atacar a dos de los pilares fundamentales de esta tierra, que es la educación y la sanidad, y, sin ningún sonrojo también, se utiliza de esa manera. Y ahí vemos como, leyes tras leyes, algunos no tienen ningún problema en ponerse de acuerdo. Eso sí, según Podemos, si las leyes las aprueban ellos y están de acuerdo, son buenas, pero si no están ellos de acuerdo, entonces las leyes es que no son buenas. En fin, yo creo que así es imposible tener esta idea.

Mire, nosotros, desde el Grupo Socialista, hacemos un balance positivo, pero, como usted ha dicho, no caemos en la autocomplacencia, porque, en fin, los datos son los que son. Tenemos todavía mucha gente que lo está pasando mal. Y, desde luego, para nosotros no es suficiente siempre y cuando haya familias andaluzas que lo estén pasando mal. Ahora, tampoco podemos llegar a una conclusión, y es que si el número de parados sube es culpa del Gobierno andaluz, pero si el número de parados baja, eso es que no tiene nada que ver, eso es del primer trimestre, es lo de la circular. En fin, que es la tónica y la dinámica.

Hombre, en fin, yo creo que hay que ser también un poco justos en este sentido. Por eso, yo creo que también es de justicia reconocerle a este Gobierno no ya en trabajo que está haciendo, sino el contexto en el que ha tenido que hacerlo, que yo creo que es más importante, porque al difícil y duro contexto de atravesar una crisis económica sin precedentes, yo creo que Andalucía ha tenido y, desgraciadamente, sigue teniendo que sumar un ataque también sin precedentes, ¿no?, que es el de la derecha del Gobierno de España. Yo sé que al señor Molina no le gusta que hablemos, pero es que, desgraciadamente, lo que pasa en España nos afecta. Es decir, si estamos hablando de la EPA, de la temporalidad, de la precariedad, algo tendrá que ver la reforma laboral del PP. Si estamos hablando de que a veces no se puede llegar con más rapidez a muchas inversiones, algo tendrán que ver los Presupuestos Generales del Estado.

Por tanto, hablamos no a título de posición, sino más bien lo que habría que preguntar es qué le pasa al Gobierno de España para seguir masacrando una y otra vez a esta tierra.

Sí he de reconocer que hayamos cumplido el compromiso de déficit, tengamos una deuda casi tres puntos por debajo... en fin, yo creo que hay que reconocerlo aún más, siendo esta comunidad autónoma, como he dicho, maltratada sistemáticamente.

Sí he de reconocer que se ha peleado con uñas y dientes por que no se tocara el Estado del bienestar conseguido a lo largo de tantos años —y, por cierto, destruido en poco más de cinco—. Pues yo creo que hay que reconocerlo todavía más, porque es que Andalucía es una comunidad autónoma infrafinanciada, que recibe menos de lo que le corresponde y a la que se le han robado por la cara 4.672 millones de euros.

Sí, hay que reconocer aquí que se han puesto todos los medios que teníamos al alcance para paliar esa insoportable cifra de paro, que seguramente será insuficiente, pero que hemos puesto los medios que teníamos al alcance para paliarla; pero, desde luego, es todavía de reconocer más teniendo en cuenta que, mientras a otras comunidades autónomas se le concedía planes de empleo, a nosotros se nos decía que nos encomendáramos a la Virgen del Rocío. Eso es lo que ha aportado el Gobierno de España a Andalucía para paliar el número de parados.

En fin, yo creo que desde el Grupo Socialista lo felicitamos por insistir y por mantenerse firme a la hora de hacer las políticas que seguimos haciendo por hacer una gestión eficiente en los recursos públicos a pesar de todo, a pesar de todo. Pero, desde luego, hay que felicitarlo porque las zancadillas, los ataques, los desprecios, los 4.672 millones que nos deben, que en vez de echar una mano alguna vez, que alguna vez se podrían equivocar y echarnos una mano, no hacen más que echarnos manos al cuello para seguir asfixiando a esta tierra. Yo entiendo que somos muy molestos para la derecha y muy molestos para otros partidos políticos, yo lo entiendo, pero sencilla y llanamente es que a lo largo de estos dos años, es decir, hemos necesitado ayuda, no nosotros como gobierno, no nosotros como partido político, sino los andaluces y andaluzas. Y somos muy molestos porque demostramos que se pueden hacer las cosas de otra manera, porque hemos demostrado que la crisis no podía ser una excusa, que era la excusa de algunos para llevar a cabo políticas de derechas.

Pero, de verdad, yo no sé cómo puede venir aquí alguien a pedir el cielo, la luna, rapidez..., en fin, de todo, con las circunstancias que tenemos, y más con los Presupuestos Generales del Estado que se han presentado. Yo creo que..., de verdad, mira que estamos acostumbrados en Andalucía al castigo y estamos acostumbrados a la discriminación y estamos acostumbrados a la asfixia económica, pero yo creo que este año es que se les ha ido la mano.

Decía el señor Maíllo que silbamos tanto... Claro que silbamos, ¿no vamos a silbar? Si es un 36,6% menos lo que nos han dado, que nos explique alguien cómo se puede combatir el paro cuando nos recortan el programa de atención a los parados de larga duración, cuando somos la única comunidad autónoma a la que recortan en políticas activas, cómo se hace si a lo largo de toda la legislatura nos han quitado 2.200 millones de euros para políticas de empleo, que nos lo explique alguien, que nos expliquen cómo se pueden reclamar más inversiones aquí, día a día, cuando nos han pegado un tajo de 500 millones de euros. Y eso por no hablar de la ridiculez del corredor ferroviario Algeciras-Bobadilla, que yo no sé si son más ridículos los 20 millones de euros que le han destinado o ver a los del Partido Popular defender los 20 millones de euros que le han dado.

En fin, que nos digan, que nos digan, que nos expliquen cuál es la clave para que una comunidad autónoma con nueve millones de habitantes, que para el señor Rajoy vale un andaluz 47 euros menos que cualquier otro español, que nos digan cómo se puede llevar un Gobierno donde hay partidos políticos que no están por

la labor de ayudar absolutamente en nada, nada más que para poner palos en la rueda, lo demostraron desde primera hora no permitiendo que hubiera un Gobierno, y cómo además se puede hacer eso con un machaque constante y una asfixia económica por parte del Gobierno central.

Yo creo, señor vicepresidente, y termino ya, que, desde luego, la felicitación no es por hacer el trabajo que nos ha manifestado aquí, es el trabajo de un Gobierno serio, responsable, de izquierdas, un Gobierno socialista para el cual los intereses de los andaluces están por encima de todo. Yo creo que la felicitación desde el Grupo Socialista lo es, pero, desde luego, hacerlo en el contexto de crisis, en el contexto de partidos políticos que no ayudan y echan una mano y en el contexto de un Gobierno de España que disfruta masacrando a Andalucía.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Señor vicepresidente.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, señoría, en este tipo de debate yo creo que lo que hay que dejar es, antes de entrar por la puerta, las posiciones ya dogmáticas y no facilitar la tarea sobre lo que aquí se ha expuesto, porque creo que el objetivo era ese, discutir sobre precisamente el balance y no traer ya prefijada posiciones que, da igual lo que se discuta, no se van a modificar y no se van a cambiar. Eso no me parece mínimamente sensato.

Decía el portavoz de Izquierda Unida, que no puedo replicarle porque no está y eso me azora un poco, porque... en fin, hablar de alguien que no está delante me cuesta un poco de esfuerzo. Pero, claro, yo no puedo entender, como decía bien la señora Férriz, uno me dice que he sido tibio a la hora de la exposición y otro me dice que he sido autocomplaciente, las dos cosas a la vez también nos casan. O sea, es que eso, ya sé que independientemente...

Ya se ha incorporado y me alegro, porque decía que me azoraba un poco hablar si no estaba presente la persona...

### El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Disculpe, pero los grupos comunitarios tenemos esto.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—En fin, lo que los ciudadanos han dictado, bien dictado está.

En cualquier caso, yo lo que quería decirle era que, hombre, no puede decirme que yo he sido tibio en mi posición y, a renglón seguido, decirme que he sido autocomplaciente o que me salgo... Digo otro grupo.

Por tanto, la exposición equilibrada, que es la que siempre intento mantener, es la de explicar las cosas con sensatez e intentar darle..., redondear el discurso político de forma que no nos hagamos trampas en el solitario. Porque si uno compara el trabajo de este Gobierno, y lo hace en términos de comparar lo que hacen otros gobiernos e intentar cuál es su cartera de acción política, desde luego, no salimos perjudicados. Y, desde luego, el ritmo en el que este Gobierno ha trabajado es porque no se quiera ver, porque es fácilmente comprobable, por ejemplo, lo que ya hay en esta cámara, y ver el tiempo en el que se tarda en la aprobación de una ley en esta cámara y cuánto hemos tardado nosotros, que tenemos, por cierto, la diferencia entre el Gobierno y el Parlamento es que nosotros tenemos que establecer todos unos mecanismos de coordinación de las leyes, que tiene que ir a los Consejos Económico Consultivos, informes jurídicos, informes económicos, participación pública, exposición pública... Claro, lógicamente, y además fruto de algo que también hay que entender. Este es un Gobierno que intenta buscar los acuerdos y los consensos necesarios a la hora de establecer normas y, por tanto, lo que no vale tampoco es criticar que se trae una cosa ligera y otra que no se ha negociado. Por eso el equilibrio político está precisamente en intentar combinar la acción del Gobierno con la participación pública, que es el mayor consenso posible.

Hombre, porque usted ponía algunos, Izquierda Unida ponía algunos de los ejemplos. Decía planes de empleo lentos, con las dificultades que usted conoce. Por tanto, como usted las conoce, y que todavía hoy alguna de ellas, por cierto, también sería para hablar, porque algunos de los ayuntamientos que estaban entonces en esa posición todavía no han terminado justificando sus posiciones, que deberían hacerlo, pero, hombre, usted debería empezar diciendo que Andalucía tiene unos planes de empleo entendiendo que eran paliativos, por supuesto, faltaría más, si el Gobierno no crea el empleo, el Gobierno facilita la tarea para que, quien quiera empleo, lo cree la empresa.

Y el empleo público, que, por cierto, también he dado un ejemplo, con 11.400 plazas de oferta pública, que no hay antecedentes en ninguna otra comunidad autónoma, pues, en este caso, lo que tendrá que decirme es que el Gobierno decidió por voluntad propia, por iniciativa política, y tomó una decisión, que es fomentar los planes de empleo a través de los ayuntamientos. Eso es lo que hay que poner en valor, y de hecho ahora están funcionando. Yo he visto a algunos, como se lo decía, de los que lo criticaban largamente subirse a los teatros para darles la bienvenida a quienes estaban siendo contratados en los ayuntamientos y ni siquiera acordarse de que era un dinero... Dice usted que era dinero de fondos europeos, pero es que el alcalde de turno ni siquiera se acordó de que era una iniciativa que el Gobierno de la Junta de Andalucía le había trasladado por voluntad política al propio ayuntamiento. Y eso sí que me parece, desde luego, no tener una cierta coherencia.

Y que nosotros somos tibios al hablar de la corrupción, ¿dónde está la tibieza? No lo sé, yo hice ayer, precisamente, unas propias declaraciones solicitando que el presidente el Gobierno, Rajoy, retirara, se viniera de ese viaje y diera las explicaciones pertinentes. O nosotros hemos planteado la pertenencia a la comisión de investigación y que venga además a dar las explicaciones. Tibieza en el entierro; hombre, ha dado usted vueltas para encontrar eso. No sé dónde está la tibieza, lo otro lo hemos manifestado por activa y por pasiva, que eso nos parece deplorable.

Hombre, y sumar al debate el que usted diga que nosotros... Usted, por cierto, no se diferencia exactamente del Partido Popular, yo le he oído hablar al Partido Popular de lo mismo que habla usted en el decre-

to de escuelas infantiles, y no corresponde con la verdad: mercantilizar. Si el 50% de las escuelas infantiles son de iniciativa privada y lo que hemos hecho es establecer una horquilla para que no haya especulación en el precio. ¿Y por qué no empieza usted diciendo que el primer ciclo de Infantil ni es gratuito ni es universal? ¿Y por qué no empieza diciendo que es un servicio público que nosotros, este Gobierno, en el conjunto de las comunidades autónomas de España, es el que ha apostado por hacerlo y no ir a la declaración del IRPF, como por cierto ya he oído en algunas de las propuestas? ¿Por qué no dice que no se trata de cheques guardería ni mercantiliza nada? No se mercantiliza; yo decía que la actividad privada, además del 50%, representa el principio de libertad de empresa, y la fijación de una horquilla de precios lo que intenta es evitar, precisamente, la no especulación con este servicio. ¿Por qué no dice que no peligra el empleo? Porque los requisitos que se establecen en el decreto de Infantil obligan a un determinado nivel de contrato del personal al servicio, que consolidan el mantenimiento.

¿Por qué no habla de los 175 millones de euros, que es una decisión de voluntad política de este Gobierno? Y por cierto, también, cuando se habla de la falta de participación y de consenso, no es cierto, eso no es cierto; otra cosa es que no podamos contentar a todo el mundo, pero también es de recibo decirle que el apoyo mayorita... Hay 12 entidades representativas de las escuelas infantiles, ocho de ellas llegan a un acuerdo con la Junta de Andalucía, el resto no. ¿Y por qué tiene más valor el resto que las que llegan a acuerdo? ¿Cuál es la razón? ¿Es porque, como bien decía el portavoz del Partido Popular, el Gobierno dice en su análisis que tiene que decir lo bueno y la oposición lo malo? Yo tampoco creo eso, todas las cosas tienen sus matices, como es lógico, ¿no? Pero si esa es la oposición, no es una oposición sincera, porque claro, si resulta que hay titulares de patronales —CECE, Escuelas Católicas, ACADE, Coordinadora de Escuelas Infantiles, cooperativas [...], Escuelas Infantiles Unidas—, y ocho de las 12 llegan a acuerdos con nosotros, ¿por qué las demás tienen un demérito? ¿Por qué? No se entiende.

Lo mismo le digo que yo creo que tanto Izquierda Unida como Podemos en el caso de lo ocurrido en la sanidad debieron diferenciarse también del Partido Popular. Porque ¿qué ocurre cuando dice que el análisis es un análisis triunfalista? Yo le reconozco ya, por cierto, al responsable del Partido Popular un error, nosotros cometimos un error a la hora de establecer la fusión hospitalaria, con absoluta claridad. Pero el error no era, como se decía demagógicamente, porque encubría los recortes, si era justamente lo contrario, íbamos a abrir un centro de 286 millones de euros con innovaciones tecnológicas, habíamos reforzado el personal y sin embargo nos equivocamos a la hora de su organización, que ha dado pie a una circunstancia que de todos es conocida, pero que desde luego lo que no puede es ir en detrimento de la sanidad pública, ¿eh? Esto está claro, que la misma estrategia no puede estar en un lado y en otro, y eso ya lo hemos visto.

Yo por supuesto que de verdad no creo que la culpa de la situación de la salida de las personas a la calle sea consecuencia del trabajo de los partidos políticos, no lo creo, de verdad que no. Yo creo que han sido errores de gestión de la propia Junta de Andalucía, que hemos corregido, y es un bien a preservar. Es curioso, «ustedes son sordos a la calle», y cuando oímos a la calle, «ustedes han rectificado porque han oído a la calle». Pues claro, somos un gobierno con la sensibilidad suficiente para entender cuándo no lo hemos hecho bien, rectificar, cambiar y encontrar los cauces de participación, como hemos hecho ahora.

Pero es que este análisis no sirve solo para los partidos políticos, es que sirve también para los responsables sindicales. ¿O se les escapa a Podemos y a Izquierda Unida lo ocurrido? No se les escapa, saben ade-

más qué es lo que está ocurriendo con esa representatividad, y saben también que teníamos la obligación de encontrar una solución y la hemos encontrado. Y, claro, hombre, permítame que le diga que nosotros pagamos en tres días, que la deuda es 2,7 puntos por debajo de la media, que la economía andaluza crece por muchas razones más que la media, entre otras, por cierto, la estabilidad política, que es absolutamente imprescindible decir que existe y que está.

¿Que el paro tenía una cifra fatídica? Y, claro, utiliza unos datos y otros datos, en función de lo que nos interese, pero hoy el dato es elocuente, ¿eh? Mientras que la tasa de ocupación baja en España sube en Andalucía, mientras que el paro asciende en España desciende... Esto en la Encuesta de Población Activa, es de hoy, del primer trimestre. ¿Y eso significa que todo es gracias y fruto del trabajo de la Junta de Andalucía? Eso es como decir también que cuando eso ocurre es porque es gracias al trabajo del Gobierno de Rajoy. Yo sabe usted que me califico por no ser de esos que dicen que cuando baja el paro uno se esconde y cuando desciende uno saca la cara para explicarse, eso me parece también de una clase bastante corta. Y lo que sí es cierto es que el Gobierno de la Junta, con planes de empleo, con formación profesional, con inversión pública que ha crecido, los autónomos que los hemos resuelto, el plan de investigación en marcha, que ha provocado una magnífica atención de muchos profesionales y de muchos investigadores, que habrá que poner por supuesto que vigilantes y en condiciones necesarias, pero es que hay que recordar que venimos de donde venimos y lo hemos puesto en marcha ahora, el plan de internacionalización, la ley de emprendimiento, la ley de agricultura, la estrategia minera, el pacto andaluz por la industria, el desarrollo de planes de contratación sostenible, el plan expresión de ordenación del territorio, la alianza de turismo innovador, la ley del cine ahora recientemente casi terminada para venir, la recuperación de los derechos de los empleados públicos... ¿O es que alguien cree que lo de las 35 horas no es una recuperación de un derecho público, que todavía el Gobierno de España no ha anunciado su posición, y es también fácil el comprobar por qué? ¿Qué pasa con la Ley de Dependencia, donde hemos hecho un plan extraordinario para incorporar a más gente? ¿Con las inversiones sanitarias? Que, frente a lo que se pueda decir, resulta que en España no hay parangón de que, mientras vendían hospitales, nosotros creamos hospitales nuevos, centros de primaria, centros chare, para que haya una puesta en marcha, que se nos achaca donde hay una responsabilidad compartida entre administraciones en la no apertura, y que sin embargo nadie hace la distinción entre una cosa y la otra para decir cuál tiene sus competencias.

O la atención temprana, que francamente volvemos al mismo discurso. ¿Cómo es posible que tenga más representatividad una organización que el conjunto de organizaciones que están dentro de equis? Claro, el conjunto de organizaciones está bajo el paraguas de la Administración autonómica y el resto son personas libres. Pues tampoco creo que eso sea..., no creo que ese sea el procedimiento para comportarse. De hecho, nosotros hemos traído a la Cámara la mejora de la atención temprana, y no hay ningún profesional que no comprenda que hoy se ha mejorado respecto de hace un año la atención temprana. ¿Y que se va a seguir mejorando? Sin ninguna duda. Que la Ley de Garantías y Sostenibilidad Sanitaria, además de blindar el sistema, lleva dentro algunas de las cuestiones que se han hecho durante este periodo, que es la interinización de 14.000 o 15.000 personas. Díganme qué comunidad autónoma lo ha hecho. Yo no soy superlativo a la hora de exponer, sino que me parece que son hechos constatables. O el ciento por ciento de recuperación de jornadas y salarios, que lo hicimos con un gobierno sensible para no despedir a la gente, como hicieron otros

gobiernos, y nosotros permitir que se redistribuyera el tiempo de trabajo y de salario para impedir los despidos. O la oferta de empleo público sanitario y educativo, que es la mayor de España en este momento, para intentar recuperar en el menor tiempo posible lo perdido durante la crisis. O los 1.170 millones de dependencia, a pulmón por la Junta de Andalucía, sin que se le recupere el 50%. O el decreto de inclusión a través del empleo para intentar, junto con la garantía alimentaria, ir atendiendo a la gente que en la red de pobreza actual tenga la red suficiente de asistencia porque es un derecho que la sociedad tiene que establecer para que la gente que más sufra tenga sus historias resueltas. O la ley de tanteo y retracto, que discutiremos también, porque..., ya he oído sobre eso pero que sin embargo otros gobiernos de signo nuevo en estos momentos, del cambio, plantean también actuaciones similares a la nuestra. Y se dice además tranquilamente, «esto se trata de recomprarles a los bancos las viviendas», y no recuerdan que estamos hablando del tanteo, y en el tanteo es la subasta y es el subastero el que lo compra a unos precios muy inferiores a los del mercado, que nosotros intentamos recuperar para volver de nuevo a las personas que los han perdido. En fin.

O la ley de protección del derecho de los consumidores, que forma parte de una estrategia para luchar contra la disponibilidad que tengan los más desfavorecidos a la hora de acceder a una vivienda y que tiene concatenadas una serie de actuaciones.

En definitiva, yo lo que quiero expresar es que la acción del Gobierno, como toda acción de gobierno, tendrá dificultades, porque la acción de gobierno tiene dificultades en cualquier signo de gobierno. Pero les garantizo que yo le haría una comparación a alguno de los intervinientes, es fácil porque yo la he hecho, que dice eso de los martes del Gobierno comparado con otros momentos de gobierno, y coger y comprobarlo, y verán que el ritmo es exactamente el mismo porque este Gobierno antes y ahora no ha parado en el ritmo intenso del intento de mejorar las condiciones de vida de la gente, y es fácilmente comparable. Por eso, cuando se dicen las cuestiones tan a la ligera me parece que no se contrastan, no se contrastan con la realidad. Hágase el análisis comparado para ver, efectivamente, qué es lo que han hecho unos y han hecho otros y ver dónde está la distancia y qué ocurre con eso que se hace, que no se hace de verdad, por intentar hablar de la gestión del Gobierno sino porque la oposición política lo que intenta por todos los medios es minusvalorar al Gobierno, en este caso, el Gobierno de la Junta de Andalucía.

## El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor Maíllo, tiene usted la palabra.

## El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señor vicepresidente, estrategia es lo que echamos de menos en este Gobierno.

Vamos a ver, cuando hablamos de estrategia además hablamos de la intensidad de trabajo. Ya se lo recordé a la señora presidenta, a la presidenta en huida, y ahora se lo recuerdo a usted: la producción legislativa de sus cuatro años de gobierno es un tercio de los últimos cuatro años de gobierno de Chaves y la mitad de Griñán. Sí, sí, no, cuando quiera lo comparamos, esos son datos comparativos y además contrastados.

Y en segundo lugar, cuando hablamos de estrategia echamos de menos, ¿el qué? El saber el balance de gobierno precisamente a qué estrategia..., cuáles son los objetivos que ustedes se plantean. Me temo que ustedes están caracterizando a la sociedad andaluza como un enfermo de cuidados paliativos, y nosotros queremos que la caractericemos en todo caso como un enfermo para curar. Y están interviniendo en procesos de cuidados paliativos en todos los órdenes, hasta el punto de que en esa carencia de estrategia desde nuestro punto de vista no han entendido o se han sorprendido, han tenido que reaccionar, digamos, a posteriori, a determinadas reacciones de movilización ciudadana. La gestión de la fusión hospitalaria refleja también implícitamente un malestar que sacude en torno a una decisión que ustedes reconocen que se equivocaron, pero con un malestar de fondo. Un malestar de fondo, que es la constatación de un deterioro en el servicio.

El debate sobre Educación Infantil, que es un debate que trasciende la propia..., el propio primer ciclo, que es objeto de ese decreto ley, se sustituye por una improvisación y una...

*[Intervención no registrada.]*

Claro, totalmente, señor vicepresidente. Usted puede decir lo que quiera, pero cuando ustedes hacen un decreto ley están reconociendo que van aprisa y corriendo porque se les viene encima la finalización de los convenios, y ustedes sabían desde el 2013 que en 2017 acababa el convenio. No, eso es así. Y ustedes podían haber empezado desde que se constituyó el gobierno, en junio de 2015, a empezar a abordar un debate de modificación de las normas de la Educación Infantil participada en un trámite ordinario de decreto, con un diálogo mucho más sosegado, y no aprisa y corriendo, como lo hicieron.

Y, claro, por qué genera..., no se trata de que unos interlocutores tengan más o menos razón, mire usted. La decisión de un gobierno es optar, incluso optar con oposición de determinados sectores. Mire, la Ley de Memoria Democrática Histórica, si quiere, le digo quiénes están en contra y, sin embargo, se asume tirar hacia adelante.

El problema está cuando ustedes no comprenden el porqué de la reacción de determinados sectores. Y el problema está cuando aprovechando una modificación de sustituir los convenios por una adhesión que satisfaga las reivindicaciones de la Cámara de Cuentas, aprovechan para introducir algo que estaba ajeno a la demanda del sector y ajeno a la propia sociedad andaluza, que es lo del segmento de precio máximo y mínimo, ¿por qué no mantuvieron el precio fijo? No tienen nada que ver las peticiones de la Cámara de Cuentas con el establecimiento de un precio fijo, que, oiga, podrían haber dicho los sectores que es un precio insuficiente. Se valora políticamente. A lo mejor nosotros decimos que no lo es, pero, ¿el precio fijo sabe lo que permite?, que en ese sector de educación la competencia no sea sobre los precios sino sobre la calidad del servicio, porque estaría fuera de duda el coste del 15%, por cierto, 15% que es un poco casi lo que siempre se pone en los proyectos como beneficio industrial, y que introducen ustedes en una economía de escala, no ahora, no ahora. Ustedes dicen: no, se han acogido nada más que cooperativas... Claro, es que el decreto acaba de aprobarse, pero largo me lo fiáis, señor vicepresidente, con el cambio de mapa y de propietarios, y no hemos aprendido nada de cómo se ha modificado el cambio de mapa, de las genuinas cooperativas de trabajadores en el ámbito de la dependencia que han sido subsumidas por Clece, por los Florentino Pérez de turno a medio y largo plazo.

Y, por último, si hay una posición política firme con respecto a la corrupción y a la vergüenza que tenemos que asistir los andaluces con las últimas actuaciones que se han desvelado del antiguo presidente de

la Comunidad de Madrid, de la intervención del Gobierno, del Ejecutivo en nombrar y quitar jueces, nombrar y quitar fiscales anticorrupción..., oiga, posicione ante una situación de emergencia como esta y empuje a su equipo, a su partido, a que promovamos conjuntamente una moción de censura contra el gobierno del Partido Popular. ¿Sabe por qué?, porque no se merece Rajoy que esté ni un día más en el Gobierno central, no se lo merece. Y ante la situación de emergencia, nosotros asumimos esa emergencia, ¿y qué es lo que hacen?, silbar. Bueno, hacen silbar, y la presidenta, de gira, que es otro síntoma —ya termino—, el otro síntoma de este gobierno, con una presidenta de gira y ausente. Y, eso sí, en espacio de interinidad respecto al Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

### El señor VIEDMA QUESADA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Tiene la palabra el señor Molina, por el Partido Popular.

### El señor MOLINA RASCÓN

—Bueno, pues, muchísimas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, estábamos hablando de diferente manera de las cifras del desempleo, pero hay una que está ahí en la EPA, y es que después de casi 40 años de martes de Consejo de Gobierno, legítimos, pero casi 40, los datos que salen hoy es que si la media de España es el 18,75%; la de Andalucía es el 26,94%. Esos son los datos después de más..., ya le digo, de casi 40 años de martes de gobierno, en los que le reconozco que muchas cosas se han hecho, pero que otras están fallando. Si después de casi 40 años de martes de Consejo de Gobierno seguimos con esa diferencia con el resto de nuestro país. Y creo que es algo que, bueno, que pone muy de manifiesto que alguna cosa se ha tenido que hacer mal.

Y se hacen mal también cuando..., usted está hablando de los sectores productivos, de la inversión, cuando los datos también de ejecución presupuestaria son muy claros también en cuanto al dinero que ponen en los presupuestos que se van a invertir, y que, al final terminan sin ejecutarse. Y es que hablamos de miles de millones. El dato de 2014, más de 1.100; el de 2015, 1.500; el de 2016, 2.300 millones de euros sin ejecutar. Son promesas que se ponen, que se ponen negro sobre blanco en los presupuestos y que, luego, no se ejecutan.

Usted nos está poniendo una Andalucía como referente de muchas cosas, y yo quiero esa Andalucía, yo quiero que esa sea..., yo creo que es la que todos queremos, desde luego, pero al final eso no se está ajustando a la realidad. Y aquí, Pleno tras Pleno, lo que estamos es hablando de los mismos problemas, porque muchas veces no se les está dando la respuesta adecuada por parte de quien tiene que dársela, que es el gobierno.

Y termino ya con una cosa que no me resisto, porque estamos acostumbrados a las intervenciones, como la que ha hecho la señora Ferriz, en esa oposición al Gobierno de Madrid, el peor del mundo. Bueno, pues yo quiero, quiero agradecerle, sinceramente, al Partido Socialista el gesto de altura que tuvieron absteniéndose

para permitir que ese Gobierno esté ahora mismo al frente de los designios de nuestro país. Creo que estuvieron a la altura de las circunstancias, y yo quiero agradecerérselo públicamente.

Muchas gracias.

### El señor VIEDMA QUESADA

—Muchísimas gracias, señor Molina.

Como no estaba la señora Ayala... Si no les importa, no hay inconveniente en darle la palabra.

Señora Ayala, tiene usted la palabra.

### La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, señorías, disculpen que he tenido que ausentarme por unos minutillos.

Tiene razón, tiene razón el señor vicepresidente en que no se puede faltar a la verdad. En eso, yo creo que es lo que más de acuerdo estamos. Y, por eso, les pediría que tampoco falten a la verdad a la hora de calificar el trabajo que estamos haciendo los partidos de la oposición, porque, no es cierto, como aquí se ha dicho, que estamos solamente para criticar lo mal que..., solo lo malo que hace el gobierno. Es nuestro deber y responsabilidad, por supuesto, hacer este control, pero no pueden obviar que hemos sido siempre, y en este caso ya me ciño a hablar de mi grupo parlamentario, hemos sido siempre proponentes y constructivos. De hecho, mi grupo parlamentario hemos presentado 11 leyes en lo que va de legislatura. Comparen con otros grupos políticos y díganme si no hemos sido, si no hemos tenido voluntad constructiva para Andalucía, incluso con este gobierno. Creo que no se puede faltar a la verdad, y eso tiene que ir por delante. Y, además, cuando han sido leyes propuestas por el Gobierno o por otros partidos, siempre —como también he dicho en mi intervención— hemos estado ahí, siempre que han servido para garantizar los derechos sociales y la justicia de los andaluces y andaluzas.

He de decir que sí que es cierto que sobre el papel, muchas de las cuestiones y de las áreas que atañen a la política andaluza están muy bien, y también lo he mencionado en mi primera intervención, pero es que el problema, señorías, son los incumplimientos constantes de este Gobierno, incumplimiento no solo de las leyes que —repito— sobre el papel, en teoría, diseñan y perfilan una Andalucía en algún aspecto bastante avanzada y bastante idílica, sino que también se produce con acuerdos parlamentarios, sin rango de ley, que solucionarían muchos de los problemas que ahora mismo nos afectan a andaluces y andaluzas, y que, sin embargo, luego no se ejecutan, o qué decir de las ejecuciones presupuestarias que siempre se quedan muy, muy, muy por detrás de lo planteado en los presupuestos, que, por cierto, siempre son bastante deficitarios.

En conclusión, señorías, no vamos a negar la mayor, no vamos a negar el avance en algunas materias. Ya también había comentado en mi intervención el éxito de que Andalucía cuente con una ley de memoria democrática, por ejemplo, que nos hace estar a la vanguardia. Si bien es cierto que se planteó en unas condiciones que no son las más adecuadas por la consejería en la que se adscribe, aunque ese debate ya lo superamos. Y, si bien es cierto que, y me remito a lo que acabo de decir, que si bien sobre el papel está muy bien, luego

se producen hechos como esta exaltación fascista que..., a la que asistimos en días pasados, y no se aplica la ley. La ley que ya nos hemos dotado, que es estupenda sobre el papel y que es una herramienta para haber actuado de una manera contundente en este aspecto. Es decir, en muchos casos sí que sobre el papel tenemos herramientas legislativas, el problema es luego la inacción a pesar, incluso, de nuestras leyes.

Y, bueno, y así nos va con un Gobierno que en muchos ámbitos adolece de la falta de un plan estratégico coherente y meditado, se actúa como siempre, como suele ser, además, habitual en materia política, más a golpe de titular que de un replanteamiento de las necesidades estructurales de una manera mucho más seria, y en este sentido, bueno, hay mucho más por hacer en Andalucía, veremos a ver la labor del Gobierno en lo que queda de legislatura, y espero que podamos hablar al final de la misma para ver si ciertamente han rectificado en los errores, que he de decir —y con esto quiero concluir— sí que reconozco que por parte de algunos miembros del Gobierno, como positivo, que están empezando a asumir los errores, a admitirlos, y espero que esto se derive no solo en un mea culpa, sino en acciones que de verdad lleven a revertir los errores que ahora mismo están, algunos de ellos, reconociendo.

Muchas gracias.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala.

Cierra el turno de intervenciones de los grupos políticos la señora Ferriz.

### La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo sí que quiero hacer alguna alusión.

Señor Maíllo, con todo el cariño se lo digo, usted le dice al Gobierno que echa de menos estrategia. Yo echo de menos en Izquierda Unida aquella Izquierda Unida con la que gobernamos en su día, esa que hubiera puesto encima de la mesa siempre las carencias, las cosas que había que mejorar en la sanidad, en la educación, y lo habría hecho con contundencia, con vehemencia, pero que nunca, nunca, se habría sentado en una mesa, nunca hubiese constituido una plataforma, nunca hubiera ido en una manifestación brazo con brazo con la misma derecha que no ha creído nunca en esa sanidad, que no ha creído nunca en esa educación y que, desde luego, lo único que han hecho es destruirla. A esa Izquierda Unida sí que la echo de menos porque, desde luego, ya no se la ve.

Y, desde luego, echo de más a esa Izquierda Unida que se suma a esa política del show, del espectáculo de fuegos artificiales. Viene usted aquí a decir en los últimos minutos que apoyemos una moción de censura, ¿sabe usted cómo se ha producido la moción de censura?, ¿sabe usted la llamada que ustedes han hecho diez minutos antes al portavoz del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados?, ¿usted cree que eso es serio para plantear una moción de censura? Ustedes lo que quieren hacer es volver a la política del show y el espectáculo, porque, si ustedes quisieran de verdad quitar a Rajoy, para empezar no hubieran permitido que gobernara, ni hubieran permitido que fuéramos a unas segundas elecciones. Yo me alegro de que haya des-

cubierto usted ahora la luz, ahora han descubierto los de Izquierda Unida la luz, ahora, pero, mire, si quieren ustedes plantear una moción de censura, lo mínimo es sentarse con los grupos con los que tienen que apoyar esa moción de censura, y ustedes han llamado diez minutos antes al portavoz del Congreso socialista. Así que déjense ustedes de show y de espectáculo, que no está este país para shows ni para espectáculos.

Señor Molina, es cierto, es cierto que el PSOE tuvo un gesto de altura a la hora de abstenerse para evitar que este país fuera a unas terceras elecciones, el mismo gesto que ustedes no tuvieron para mantener este Gobierno, parado ochenta días. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que nosotros ganamos aquí unas elecciones y ustedes no apoyaron que el Gobierno que había ganado, que el partido que había ganado las elecciones pudiera gobernar en Andalucía, esa es la altura que tenemos unos y la altura que les falta a otros. Y, desde luego, si lo dice usted para arrojarlo a la cara de este partido, de este Gobierno, desde luego le va a salir rana la cosa, porque, desde luego, nosotros tenemos más alturas de Estado y de país que ustedes, ustedes ponen por encima los intereses de su partido, por encima de los intereses de los andaluces, así les va en Andalucía.

Y, por último, pues a la señora, a la señora Ayala, de verdad, mire, yo no le digo que ustedes no hacen su trabajo en esta Cámara, yo lo único que le digo es que ustedes son los que se erigen en los que deciden cuáles de esas leyes son las que garantizan los derechos de los andaluces. Ustedes las leyes que apoyan son las que ustedes deciden, porque ustedes son la voz del pueblo, bueno, faltaría más, eso ya lo hemos descubierto aquí a lo largo de los dos años. ¿Que ustedes son la voz del pueblo, entonces, que ustedes consideran que las leyes garantizan los derechos, según ustedes? Entonces, las leyes son buenas. ¿Que ustedes las leyes no consideran que garantizan los derechos? Entonces, las leyes son malas. Entonces, eso es lo que nosotros les achacamos a ustedes, más allá de que siguen ustedes en ese espectáculo y ese show. Ustedes no son la voz del pueblo, ustedes representan a 15 parlamentarios y nosotros representamos a 47, porque hemos obtenido mayor apoyo de los andaluces y de las andaluzas. Y solo le quiero decir con esto que no estaría mal que alguna vez, en vez de la mano de la derecha, fuera usted de la mano también del partido que gobierna, que es de izquierdas.

Y, por último, señor vicepresidente, mire, yo le voy a reiterar lo que le he dicho al terminar la anterior intervención: hay muchas cosas que mejorar, por supuesto, llevamos dos años de legislatura, llevamos dos años de legislatura, la mayor garantía de que este Gobierno sigue avanzando es que los andaluces siguen dándole la confianza a este Gobierno, porque seguramente entenderán los andaluces que somos los que mejor representamos y defendemos sus intereses, y eso no quiere decir que nosotros estemos de acuerdo con que ya está todo hecho, por supuesto que hay muchas cosas que hacer, muchas cosas que mejorar, pero quiero que sepa que, aparte de reconocerle de nuevo que es muy difícil gobernar en un Parlamento donde no hay mayoría absoluta y es la primera vez que este equipo de Gobierno no tiene mayoría absoluta o pacto de gobierno, que es muy difícil hacerlo en una crisis bestial y que es muy difícil hacerlo con un Gobierno que no ha tenido nunca ni una sensibilidad.

Hablaba el señor Molina de esos datos de paro tan acuciantes para Andalucía, ¿no son suficientes esos datos de paro para que nos hubiera echado una mano el Gobierno de España? Si tan mal estamos en Andalucía en el paro, ¿por qué no nos echan una mano desde el Gobierno de España? Es que no se entiende, no es coherente.

Pues en ese contexto que ustedes hayan sido capaces de legislar, perdón, de gobernar dos años con estabilidad política, con estabilidad institucional y además ser leales al Gobierno de España, a pesar de todo ese machaque y esa asfixia, desde luego es para sentirnos orgullosos. Y, desde luego, este partido también se siente orgulloso de que cuando ustedes se equivocan ustedes rectifican, que es lo que han hecho con la fusión hospitalaria en el caso de Granada.

Gracias.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Finalizamos este punto del orden del día con la intervención del señor vicepresidente.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, yo creo que las palabras de la señora Férriz ponen también el broche a lo que yo quería terminar diciendo, y ella lo ha adelantado.

Es verdad que este es un Gobierno que ha gozado, y goza, de una estabilidad política y muestra un modelo de acuerdo y de consenso que en el contexto actual político del país es absolutamente imprescindible. Y, por tanto, quienes facilitan la tarea al Gobierno será porque tienen la voluntad de hacerlo, pero también alguien debe intentar comprender ya que si eso es así es porque el Gobierno tiene una voluntad de diálogo permanente y encuentra soluciones a las diferentes situaciones planteadas.

Por tanto, mire, yo, de verdad, que lo que me he quedado ha sido un poco perplejo, en el sentido de que se plantea ahora una moción de censura a Rajoy, es como si usted hubiera descubierto a Rajoy ahora. ¿Usted no sabía cómo eran Rajoy y el Partido Popular cuando le ofreció Pedro Sánchez formar el Gobierno con Ciudadanos, y ustedes dijeron rotundamente que no? Por tanto, mire, usted no debe ser hombre de los del argumentario de partido, no es propio de usted, yo tampoco me conduzco así, por tanto, usted no debería utilizar el argumentario, «no tiene estrategia el Gobierno», si sabe que es del argumentario, y eso no le va a usted, si es impropio, impropio, de usted tirar de argumentario, decir ahora que una moción de censura, que sabe que tiene que plantear un candidato alternativo al frente de la moción de censura, sabe además que lo difícil que sería, si no nos pusimos de acuerdo cuando tuvimos la oportunidad de hacerlo, porque ustedes no quisieron, pueden darle la vuelta a la historia que quieran, pero esa fue la realidad, que ustedes no quisieron formar Gobierno cuando tuvieron la oportunidad de hacerlo, que le había ofrecido el Partido Socialista después del acuerdo con Ciudadanos.

Por tanto, mire, yo creo que esas cosas hay que dejarlas meridianamente claras, y usted mismo, usted sabe, porque usted lo sabe, que si el Partido Socialista, no por apoyo a Rajoy, sino por responsabilidad con este país, no hubiera permitido la formación de un Gobierno, hubiésemos ido a unas terceras elecciones, que con toda garantía y seguridad hoy hubieran permitido que el Partido Popular se salvara del tema de la corrupción infinitamente mejor con la utilización partidaria que hacen las instituciones del Estado, lo haría infi-

nitamente mejor, si usted lo sabe, si es que usted lo sabe. ¿O es que usted era de los que creían que unas terceras elecciones iban a suponer que el Partido Socialista, o la izquierda, en general, ganara las elecciones en España? Hombre, no me puedo creer eso viniendo de usted. Usted sabe perfectamente cuál era la consecuencia de las terceras elecciones, perfectamente, y por responsabilidad con este país, y también entendiendo que unas terceras elecciones eran letales para la izquierda, que también representamos nosotros, le guste o no le guste, pues esa es la posición política, y el Gobierno, yo no le voy a volver otra vez a la retahíla que le he contado porque es absolutamente cierta, ustedes nos han querido entrar en el debate de la acción de Gobierno, si no hubieran hablado de todo lo que yo le he contado, que hecho un resumen yo mientras ustedes hablaban por intentar ir, y, efectivamente, no he sido capaz de llegar al total porque era inmenso. ¿Que eso es suficiente? Pues claro que la acción del Gobierno tiene una dialéctica permanente de encontrar soluciones a los problemas que permanentemente la sociedad..., se generan en la sociedad, estaría bueno, pero, hombre, de verdad, francamente, que lo que yo he contado de tener estabilidad política, de tener aquí nuestro proceso ahora de unas cuentas mucho mejor que antes para que posibiliten que la mejora de los servicios públicos sea un avance importante recuperando derechos para los trabajadores, para los empleados públicos, intentando que los servicios públicos mejoren, incrementando la cartera de servicios de la sanidad, haciendo unas oposiciones de docencia que no tiene nadie en España, por no volver otra vez al plan de..., eso está dentro de una planificación estratégica que, por mucho que ustedes intenten minusvalorar la estrategia y planificación del Gobierno, no cuela, no cuela.

El Gobierno tiene unos objetivos clarísimos, que es superar la crisis económica de la que hemos salido, que ha golpeado duramente a Andalucía por ser un territorio que, en las condiciones geopolíticas del país, siempre tenía un sufrimiento mayor, y hemos tenido que hacer, precisamente para soportar, con el esfuerzo de un gobierno que era sensible a esta materia, grandes iniciativas como los planes de empleo, los planes de exclusión social, de garantía alimentaria, etcétera, en el intento de paliar la dureza de la crisis. Y tenía un objetivo claro, que era intentar salir de esa crisis, salir con unas condiciones diferentes. Por supuesto que la crisis, se está saliendo, con la precarización del empleo, con las condiciones laborales, de una reforma laboral que el Gobierno impuso al Estado español y que ahora tenemos la oportunidad, en esa minoría, de reformar... Pero, hombre, también me parece de argumentario simple el establecer un paralelismo entre «la acción del Gobierno hace que la pobreza en España...». Si uno va al dato, uno va al dato de que la Unión Europea acaba de sacar el Informe España, donde ha incrementado la desigualdad, donde tres millones de familias de la clase media han abandonado la clase media para situarse en los umbrales de la pobreza y usted quiere limitarlo eso a, simplemente..., o ustedes quieren limitarlo, simplemente, a que el Gobierno de la Junta de Andalucía... El Gobierno de la Junta de Andalucía es el que ha posibilitado intentar..., intentar, y lo está consiguiendo, encontrar medidas que ayuden a soportar mejor las condiciones que se han dado como consecuencia de la crisis.

Y, hombre, los grados de ejecución, los grados de ejecución de este Gobierno no son discutibles. Mire, eso se lo cuenta usted también al Ministerio de Hacienda, que controla las cuentas de la Junta de Andalucía permanentemente, en esa vigilancia extrema que nos tiene a las comunidades autónomas, y usted verá los resultados. Acaban de sacar los resultados ahora de que las agencias de calificación, de que el propio organismo de control de las cuentas públicas, del déficit público, dice que Andalucía volverá a cumplir con los ob-

jetivos —y, cuando habla de los objetivos habla, por supuesto, del cumplimiento de los presupuestos—, pues, usted encontrará ahí las posiciones que yo le estoy haciendo referencia.

No quiero ser más largo, pero, mire, yo creo, yo creo, francamente, que de un presupuesto de 33.000 millones de euros, de los cuales 12.000 aproximadamente destina a la sanidad, 7.000 destina a la educación y 3.000 dedica a la gran prestación de servicios sociales que minoren los daños, estamos hablando de más de 20.000 millones de un presupuesto que ya está asignado a las tareas fundamentales que tiene la comunidad autónoma.

Y he explicado muchas veces que el elemento de la competitividad, no en términos económicos, que también, que aporta la comunidad autónoma es una sanidad y una educación y una red de servicios sociales absolutamente moderna con, por supuesto, necesidades de ir incrementando la mejora, pero ese es el elemento de competitividad que aporta la Junta de Andalucía al conjunto de la sociedad, y poniendo, estableciendo las estrategias necesarias para el crecimiento económico por parte de las empresas, que son quienes tienen que crear el empleo.

Por tanto, esa planificación estratégica está en lo económico, lo está en lo social y tiene como objetivo básico mejorar el bienestar de la gente. Y esa es la tarea. Y por supuesto que yo le agradezco mucho al portavoz del Partido Popular ese agradecimiento, pero le he explicado antes, le he explicado antes cuál fue la razón que nos llevó a él. Dos decisiones clave: una, la responsabilidad con el país; y la segunda es que la posición de la izquierda no podía verse minusvalorada con unas terceras elecciones, que hubieran conllevado el acercar al Partido Popular a una realidad que hoy, con lo que está sucediendo y lo que se está conociendo, tendría muchos mejores medios para intentar taparlo. Y ahora vamos a intentar que eso no sea así. Eso es incuestionable, y tan incuestionable lo es como que, en un país que de verdad hubiera una reacción inmediata, el fiscal habría dimitido inmediatamente, después del conocimiento de los asuntos que se habían tratado.

Esa es mi posición.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, si les parece, me había solicitado el señor Díaz, del Grupo Ciudadanos, que sus dos preguntas las dejáramos para después, porque estaba...

## 10-17/POC-000657. Pregunta oral relativa al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA)

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si les parece entonces, señor vicepresidente, empezamos con las del grupo parlamentario, con la tercera pregunta, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y es relativa al Programa de Fomento de Empleo Agrario.

Tiene la palabra la señora López.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, últimamente parece ser que el PFEA se encuentra en un rifirrafe político que airea los estereotipos más erróneos sobre el campo andaluz. Y ello da la impresión de que, si eso es así, es porque gusta poco o muy poco el mismo y quieren, sencillamente, acabar con él sin saber lo que es y lo que significa el PFEA para nuestros pueblos.

Han sido numerosas las veces que se ha hablado del PFEA en esta comisión y en la Cámara, dejando por sentado que este programa, desde luego, permite a los municipios el mejorar sus infraestructuras, en especial, en las zonas rurales y en las zonas más desfavorecidas, constituyendo, además, un estímulo para las economías locales, que a su vez repercute directamente en la ciudadanía.

Pero, mire, el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene una clara apuesta por lo local y, desde luego, hoy en día y con la reforma sufrida en la Administración local, sentimos esa necesidad de defender la igualdad de oportunidad de los servicios públicos y en el acceso al empleo en todo el territorio. Un objetivo, desde luego, al que ha contribuido de forma muy decisiva el PFEA.

Por ello, la Junta de Andalucía, el Gobierno de Susana Díaz, ha mostrado siempre ese respaldo y colaboración y cooperación con las diputaciones provinciales, también, que como saben gestionan parte del mismo, y en el convencimiento de que son útiles para los servicios públicos de calidad en un momento difícil y complicado. Y en el pasado 2016, frente al estancamiento del Gobierno central, el Gobierno andaluz aumentó esos fondos destinados a materiales para el PFEA en un 12,5%, pasando de esos 44,31 millones de euros a los 49,85 millones, aumentando, por tanto, esas partidas propias de las diputaciones en un 1,85 millones de euros.

Y hace unos meses, señor consejero, llevaron a la comisión regional de seguimiento del PFEA el aumento de fondos y la supresión, como hace la Junta de Andalucía, de esa exigencia de estar al corriente de la Seguridad Social y de Hacienda por parte de los ayuntamientos, en base a la dificultad que atraviesan muchos de esos ayuntamientos, que ha sido causa de que algunos de ellos quedasen excluidos del PFEA, con la consiguiente pérdida de esa inversión y empleo.

Como sabemos, estos fondos se encuentran congelados ya desde hace seis años, y es que parece sencillamente que el Gobierno del Partido Popular quiere acabar con el mismo, sencillamente, por inanición.

Y también conocíamos, hace unos días, esa intención del Gobierno central de condicionar el 20% de los fondos del PFEA a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

Por ello, señor consejero, desde este grupo parlamentario nos gustaría conocer la valoración que hace el Gobierno andaluz con respecto a esa decisión.

Muchas gracias.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Señor vicepresidente.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, yo estoy de acuerdo con usted en que, efectivamente, estamos ante el empleo agrario, que es uno de los elementos clave también en la vertebración del mundo rural y que hace que, en nuestras decisiones, tengan una larga, una importante traslación en el día a día.

Pero en fin, esto va en consonancia con lo que ha ocurrido, con las necesidades de los municipios, donde en el propio presupuesto se contempla una caída de financiación del 1,6%. Recordarán los ríos de tinta que permanentemente hablan de la condición..., de lo que es la Patrica para nosotros en Andalucía. O que hay una caída de la inversión pública del 36 y pico por ciento; que, además, no se contempla la disposición adicional tercera; que el Gobierno, además, en el caso de estos fondos, en el mes de marzo, que siempre saben ustedes que se hacía público y ahora ha tenido un retraso muy importante, recordarán, el año pasado, que hubo iniciativas en esta Cámara para trasladarnos a nosotros que íbamos retrasados, retrasados, retrasados. Por eso, es lo que pasa siempre con la política cuando no se tiene la coherencia y la línea de coherencia correcta y hace que cosas que se dicen en un momento no se cumplen en otro, y le quita a la política, con mayúsculas, le quita la credibilidad. Por eso ahora, efectivamente, hay un retraso, muy importante, en el conocimiento de las cantidades que correspondían a cada municipio. Y, además, encima, se condiciona... No hay subidas en el PFEA, no hay subidas y, por tanto, ya es el sexto año consecutivo en el que se mantiene la misma cantidad. Y, por supuesto, condicionan la subida del posible 3% a la aprobación del presupuesto. ¿Qué tendrá que ver? Porque, si esa es la previsión del Gobierno, podía haberlo previsto en la nueva inclusión en el presupuesto del 3% correspondiente. Y no que da la impresión, y será, de una especie de chantaje para intentar, en otras de los miles de cuestiones que están planteando, para intentar que el PFEA sea un elemento más en esa estrategia.

En cualquier caso, este Gobierno lo aumentó en los términos que usted lo conoce. Nosotros hemos hecho algunas medidas que han mejorado la eficiencia en el propio servicio, que ha posibilitado mayor agilización a la hora de la justificación, que ha posibilitado mayor puesta..., rapidez a la hora de la firma, también, de los convenios correspondientes con las diputaciones provinciales. Y me parece a mí que, en este sentido, lo que tenemos que exigir es claridad en este programa. Absolutamente, transparencia y claridad. Y este es un

programa fundamental para el sostenimiento de unas poblaciones que necesitan, necesitan..., igual que en la estrategia global forman parte los planes de empleo, este forma parte también de la estrategia global de la planificación económica de Andalucía para hacer más soportable la dureza de la crisis económica en el mundo rural. De ahí que tenga la importancia de la clarificación y de que el Gobierno decida, de una vez por todas, incrementar las partidas presupuestaria, al igual que lo ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

---

## 10-17/POC-000658. Pregunta oral relativa a corredores ferroviarios

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La cuarta pregunta es también del Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a los corredores ferroviarios. Tiene la palabra la señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidente.  
Buenas tardes, señorías.

Vicepresidente, como sabemos, Andalucía se desarrolla dentro de una economía globalizada en el seno de la Unión Europea, así que todas las decisiones importantes se toman desde esta perspectiva, aunque desde algunas posiciones se empeñan algunas veces en analizar los problemas y sus soluciones con un punto de vista equivocado en lo provincial o en lo local. La elección en la toma de decisiones es indispensable para las infraestructuras. La globalización ha situado a la comunidad andaluza en una situación ventajosa, pasando de ser periférica a estar en el pleno flujo mundial del transporte de mercancías por vía marítima.

Pensamos, desde el Grupo Socialista, que para poder tener una posición que nos permita producir y mover nuestros productos de una manera competitiva, es necesario tener infraestructuras intermodales e integradas. Y, en estos momentos, el eslabón más débil de Andalucía es el ferrocarril.

El debate sobre los corredores ferroviarios y su trazado está terminado ya, y toca avanzar en inversiones para su desarrollo. La Junta de Andalucía fijó como prioridad la conexión del Puerto de Algeciras con Bobadilla, donde conectaría el Corredor Mediterráneo y el Atlántico o central, pero a estas alturas, el Gobierno de España no avanza con esta obra. Es imperdonable el aislamiento por ferrocarril de este puerto, el principal del Mediterráneo, frente a la dura competencia de otros puertos del norte de África.

La Junta de Andalucía, asimismo, apuesta por darle continuidad al Corredor Mediterráneo desde Barcelona a Valencia y Murcia hasta Almería, y, después, por todo el eje transversal por Granada, Antequera, Bobadilla, Sevilla, Huelva y Cádiz.

Y no hacerlo, para tenerlo finalizado en 2020, tendrá consecuencias muy perjudiciales para Andalucía, pero no se nos olvide que terminar los corredores sería muy beneficioso también para España y Europa.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, estamos reclamando desde hace mucho tiempo más inversión estatal para conectar la comunidad con los corredores ferroviarios de mercancía del Mediterráneo y del Atlántico, que Europa aprobó en 2013, como vía estratégica para su integración en las redes transeuropeas de transportes en 2020.

Con todo ello, señor vicepresidente, ¿qué valoración hace el Gobierno andaluz de que los corredores ferroviarios a su paso por Andalucía no estén recibiendo por parte del Gobierno Central la necesaria consignación presupuestaria? Y ¿cómo afecta esta falta de inversión al desarrollo de nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Mire, señoría, viene muy oportuna la pregunta, porque en el día de ayer yo tuve la oportunidad de reunirme con las autoridades portuarias de Andalucía, recordando que hay 53 instalaciones, de las cuales siete son de interés general del Estado. Hay mil kilómetros de costa, y por tanto, el potencial, que actualmente ya lo es, pero que podría ser mucho mayor, de lo que significa la actividad portuaria para Andalucía es crucial, es vital. Y de ahí que la Red Transeuropea del Transporte que estaba planificada y establecía como prioritario los Corredores del Mediterráneo, entendiéndolos ambos como absolutamente prioritario.

Pero ¿qué ocurre?, si usted lo decía muy bien, si tenemos de las 153 millones de toneladas de mercancías que mueven los centros, los siete puertos de interés del Estado, 100 de ellos se mueven en el Estrecho de Gibraltar a través del Puerto de Algeciras, significa que para el crecimiento económico, para el desarrollo de Andalucía, para que su red logística diseñada y trazada por la Junta de Andalucía en una muestra más de planificación, con tiempo suficiente y con estrategia establecida, para que, cuando el corredor sea una realidad, esté contemplada que Majarabique, Antequera y Linares tengan la posibilidad de unir toda la red logística andaluza, pero para eso es absolutamente imprescindible que haya la inversión necesaria en el corredor ferroviario.

Mire, 20 millones de euros es un insulto a Andalucía. Tanto es así que esos 20 millones han provocado una indignación en todo el territorio, pero especialmente en el Campo de Gibraltar, por su ubicación estratégica y por su ubicación en el seno del Puerto de Algeciras, que han convocado ya los agentes sociales, económicos, todas las entidades que se han unido alrededor de la movilización del dieciocho, que creo que va a ser una gran movilización, precisamente porque demuestra la injusticia con nuestra tierra. Y en este caso, yo creo que todos los grupos políticos debemos apoyar que haya una rectificación del Gobierno, que se encuentren en esa rectificación con una enmienda que posibilite la inclusión de una cantidad lo suficientemente importante para vislumbrar que el corredor y Algeciras—Bobadilla será una realidad, y no que al ritmo de inversión de 20 o 50 con la devolución incluso de fondos europeos va a impedir que, en los próximos 60 años, contemos con ese corredor absolutamente imprescindible, me parece de justicia con Andalucía.

Y comprendo la indignación popular que se ha planteado y comprendo que haya una movilización importante. El Gobierno de la Junta viene reivindicando por activa y por pasiva. Antes hablábamos de la utilidad de la política. Aquí está la utilidad de la política, que somos capaces, entre todos, de doblegar la voluntad. Antes hablábamos también de cómo un Gobierno es capaz de rectificar. Pues, claro que un Gobierno sensible escucha la opinión, pero es que este caso no es ni siquiera..., si no es por un mero planteamiento de los que le gusta al Partido Popular hablar siempre de la economía. La economía andaluza necesita imprescindiblemente la inversión justa en el corredor ferroviario, y esa es una de las reivindicaciones a la que no va a re-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 349

X LEGISLATURA

27 de abril de 2017

---

nunciar el Gobierno de la Junta, y ahí nos vamos a encontrar a aquellos que quieran estar con el Gobierno de la Junta de Andalucía.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

---

### 10-17/POC-000704. Pregunta oral relativa a la eliminación de los números 902 y 901 en las líneas de atención a la ciudadanía de la Administración andaluza

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es propuesta por el Grupo de Podemos. Es relativa a la eliminación de los números 902 y 901 en las líneas de atención a la ciudadanía de la Administración andaluza.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señor vicepresidente.

En esta misma comisión, hace ya algunos meses, aprobamos por consenso de todas las fuerzas la supresión de los 901, 902. Y, bueno, de alguna manera, pasar a lo que son los números regulares sin coste para la ciudadanía en la Administración pública andaluza.

Aquello generó un consenso grande, ¿no?, es decir, y no había grandes pegas, bueno pues con las lógicas de transitar de un modelo al otro, y nos hemos dado cuenta que, bueno, que algunos números siguen bajo la fórmula del 901 y 902.

Entonces, queremos saber a qué responde eso, y en cualquier lugar, pues si hay un compromiso por cumplir la proposición no de ley. Y si es así, bueno pues ¿cómo vamos a transitar plenamente y en qué fecha?

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Tiene usted razón, señor Rodríguez, se aprobó la proposición no de ley. Hubo un acuerdo yo creo que unánime para ir quitándolos. Y, en ese sentido, decirle que en el marco que se encontraba la Junta de Andalucía, en cuanto a la utilización de estas líneas, se estableció dar de baja a todas aquellas de 901 y 902 que no prestaban un servicio directo a la ciudadanía.

A día de hoy, fruto del trabajo y del esfuerzo realizado por las distintas consejerías, de las 47 líneas que prestaban servicio directo a la ciudadanía en octubre de 2015, se han eliminado y ya no prestan servicios 41. Esto es el 87,23% ha desaparecido. Las otras seis líneas, aún no se han eliminado, pero todas tienen un número 900 gratuito o un número geográfico alternativo, que la ciudadanía puede utilizar para recibir el servicio sin sobrecoste, lo que supone el cumplimiento solicitado por este Parlamento a instancia del grupo parlamentario.

De esas seis, tres de ellas, las de cita previa para la ITV, el centro de llamadas de la agencia a la dependencia y la central de trasplantes de la Junta tiene fecha prevista de baja el próximo 30 de junio. A partir de entonces, el servicio que presta cada una de ella, solo podrá recibirse mediante líneas de número geográfico.

También está prevista la alineación de las otras tres líneas actualmente activas, correspondientes a la cita para el médico de cabecera, a Salud Responde y al teléfono de urgencias sanitarias. Son números muy conocidos por la ciudadanía y, al serlo, y cuyo servicio es sensible y esencial, se está estudiando el caso y el importante volumen de llamadas recibidas en cada una de ellas, con el fin de no eliminarlas automáticamente porque provocaría una situación de confusión, que por supuesto es lo que hay que limitar.

En este sentido, decirle que la línea..., no le voy a contar una a una, porque si no, sería muy largo, pero este es... La idea es de transitar a esos tres últimos, que son los que nos quedan, uno a uno, y posibilitando la difusión de los nuevos números para intentar que se pueda cumplir con el mandato parlamentario, y lo más importante, que vaya en beneficio de la ciudadanía y de los servicios que prestan en este momento, pero sería largo el poder contarle ahora cómo se va a establecer un sistema que los propios servicios informáticos están arreglando para que esos no provoquen esa confusión a la que yo me he referido con anterioridad.

Pero el cumplimiento no tenga usted ninguna duda de que poco a poco se da por satisfecho al cien por cien.

**El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor Rodríguez.

## 10-17/POC-000705. Pregunta oral relativa a veracidad y corrección de errores en los datos de la Consejería de Presidencia y Administración Local publicados en el Portal de Transparencia de Andalucía

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es también propuesta por el Grupo Parlamentario Podemos y es relativa a veracidad y corrección de errores en los datos de la Consejería de Presidencia y Administración Local publicados en el Portal de Transparencia de Andalucía.

Tiene la palabra la señora Ayala.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, como usted sabe, esta Consejería de Presidencia y Administración Local tiene un especial compromiso con la transparencia pública.

De ahí que en la comisión pasada, del 23 de marzo, de este mismo año, se realizara una pregunta, por parte de mi grupo parlamentario, acerca de la fiabilidad de los datos volcados de la Consejería de Presidencia y Administración Local en el Portal de Transparencia.

Habíamos detectado ciertos errores o inexactitudes, en concreto, en la convocatoria de subvenciones de entidades sin ánimo de lucro para el fomento de la identidad y los valores andaluces.

En la convocatoria de estas subvenciones para 2017, mientras que en el *BOJA* aparecía, efectivamente, la relación de subvencionados..., las personas jurídicas que habían sido subvencionadas para ello, como si lo establecen las bases, sin embargo, en el Portal de Transparencia aparecía una serie de personas jurídicas, pero también físicas, con nombres, apellidos y DNI como beneficiarias de la subvención.

Recientemente, y, en este sentido, nos alegramos de que haya sido por nuestras iniciativas, se han corregido los errores en el Portal de Transparencia y actualmente, efectivamente, aparece la relación de personas jurídicas beneficiarias, como digo, de la citada subvención.

Entonces, a la luz de esta situación, queríamos preguntarle que nos explicara por qué la información que se publicó en su momento era errónea. Nos preocupa, especialmente, si usted tuviera constancia de que existen anomalías similares en el Portal de Transparencia respecto a los datos de la consejería en otros ámbitos, además de estas subvenciones.

Estaría bien también si nos pudiera explicar los procedimientos que se siguen para volcar en el Portal de Transparencia con garantía toda la información que genera la Administración, así como las medidas que se vayan a tomar para minimizar el riesgo de que sucedan casos similares, de los que haya error en la información publicada en el Portal de Transparencia.

También queríamos saber, y en este sentido, si cree que la dotación de personal con la que cuentan las unidades de transparencia de la consejería es adecuada o si considera que están desbordados por el trabajo y quizás de ahí pueda ser las causas de los errores.

Y todo ello nos lleva a preguntarnos si, realmente, es firme y decida la apuesta de este Gobierno por fomentar la transparencia en la gestión de Andalucía.

Muchas gracias.

**El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Ayala.

Señor vicepresidente.

**El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—Bueno, no tenga usted ninguna duda. De hecho, yo creo que también es comparable y en política las cosas que pueden compararse se pueden trastocar, ¿no? Con lo cual, no tiene usted nada más que entrar en los portales de transparencias del resto de las comunidades autónomas y comprobar si en Andalucía no se cumple, no solo con la ley, sino que se va un poco más allá de la ley.

Que, por cierto, decirle, usted misma lo decía, el cúmulo de información que suministra el Portal de Transparencia es muy importante, como muy importante es la actividad del Gobierno y de la Administración pública que lo sustenta.

Por tanto, efectivamente, ahí hay... Decirle, por ejemplo, la diferencia con algunos otros, hasta los contratos por debajo de 3.000 euros están colgados en el Portal de Transparencia, cosa que la inmensa mayoría de los portales de transparencia de la comunidad autónoma no establecen. Quiero decirles que el volumen es tal que puede dar lugar a error.

Yo le agradezco la implicación de su grupo porque, efectivamente, gracias a las advertencias que fueron realizadas, se pudo comprobar que había habido un proceso de extracción de la información de la base de datos de subvenciones que no estaba correcto y se corrigió, porque estos son errores humanos y todos estamos sujetos a ello, ¿no? Se produjeron de los datos extraídos de un deslizamiento en un escaso porcentaje entre beneficiarios y la información de la subvención en la lista de subvenciones de todo el conjunto, claro está, ¿no?, y que no debieron publicarse en virtud de la Ley de Protección de Datos no debió de haberse realizado.

Se pusieron en marcha necesarias medidas correctivas orientadas a la subsanación, se han reforzado las comprobaciones de cara a futuras extracciones desde la base de datos de subvenciones, con varios niveles de supervisión. Se ha intentado evitar este tipo de incidencias en el futuro, se está trabajando para que a corto plazo y antes del vencimiento del segundo trimestre de este ejercicio se acometa y extraiga la información de subvenciones a través de una conexión directa y autonómica desde el Portal de Transparencia a la base de datos de subvenciones, de actualización diaria que sustituirá el sistema de extracción actual, evitando los riesgos que conlleva cualquier sistema de extracción manual y posterior publicación.

No le quiero dejar de reconocer que estamos sujetos a errores u omisiones involuntarias que toda actividad humana conlleva. Por tanto, se han tomado con la máxima diligencia... se han tomado las medidas necesarias, y ustedes mismos nos advirtieron y, como ya decía antes, un Gobierno sensible... Yo le agra-

dezo, por cierto, la intervención que tuvo usted en la primera intervención, que me olvidé de decírselo, porque, efectivamente, me parece que su intervención estuvo en el tono y en la forma bastante correcta y, sobre todo, no se dejó llevar por alguna de las cuestiones que hemos tenido la oportunidad de comprobar en algunas otras intervenciones.

A mí me parece que cuando se hacen cosas, como la que usted nos advirtió y nos dijo que, efectivamente, había habido un error o su grupo político..., no hay ninguna duda en que tenemos que rectificar aquello que no es acertado.

Y decirle que la Unidad de Transparencia, hombre, todo..., siempre el problema de personal es insuficiente. Es verdad que esto es de nueva creación, las unidades de transparencia en cada una de las consejerías es una novedad, a la que tenemos que acostumbrarnos, no solo es un cambio administrativo, es un cambio cultural el que se está produciendo con la transparencia.

En el caso del Gobierno de la Junta de Andalucía, no va a cejar en el empeño de seguir siendo el Gobierno de la comunidad autónoma más transparente de este país.

**El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor vicepresidente.

---

## 10-17/POC-000439. Pregunta oral relativa a la identidad de Andalucía

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es propuesta por el Grupo Ciudadanos, es relativa a identidad de Andalucía, y para ello tiene la palabra el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señor vicepresidente, una pregunta muy breve, una curiosidad que tiene este diputado, este grupo parlamentario, que es muy simple.

Vienen hablando en repetidas ocasiones de la identidad integradora de Andalucía, diferentes miembros de su Gobierno, y quería preguntarle si tiene esta consejería previsto algún tipo de medidas, si está llevando a cabo algún tipo de medidas para [...] esa identidad integradora, dentro y fuera de Andalucía, ya que a nosotros esto nos parece un aspecto muy interesante.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, sí puedo satisfacerle su curiosidad, pero, efectivamente, yo creo que lo oyó de boca de la propia consejera de Hacienda, en un acto en Cataluña, igual que hablaba de identidad integradora, lo mismo hacía el poeta granadino Luis García Montero, en el discurso que usted tuvo la oportunidad también de oír en la Maestranza.

Se trata de la defensa de Andalucía como pueblo, de sus valores conformados tras una extraordinaria herencia cultural que nos han legado todos los pueblos, que a lo largo de los siglos se han ido asentando en nuestra región.

Bajo los principios de respeto, tolerancia y convivencia, nosotros entendemos una visión del mundo abierta, cosmopolita, con aspiraciones ampliamente compartidas, pero que intentamos sintetizarlas, en este caso lo ha hecho la consejera de Hacienda, pero otros consejeros también, con una identidad integradora para poner de manifiesto qué es lo que es nuestra tierra y lo que quiere representar en el contexto también del resto de los territorios. Son aspiraciones que este Gobierno defiende, a través de su gestión diaria, ¿no?

Y, como usted comprenderá, valores compartidos de una sociedad más justa, más próspera, más equilibrada, más avanzada, y nosotros hacemos bandera, precisamente, de esa integración para contraponerla a

la intolerancia, para contraponerla a los muros que se levantan, a las barreras que desprecian el sufrimiento. En definitiva, casan perfectamente con el mundo que entendemos desde este Gobierno y que, francamente, comparte ampliamente la población andaluza.

Eso es lo que se trataba de explicar, sintetizando con las dificultades que tiene siempre sintetizar en una frase este tipo de cuestiones de tanta profundidad, pero, en cualquier caso, aislamiento, proteccionismo, nacionalismo no es, precisamente, lo que va con nosotros, y de ahí que esa era la intención de la frase que había utilizado no solo Luis, sino también la consejera de Hacienda.

**El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor vicepresidente.  
Señor Díaz.

**El señor DÍAZ ROBLEDO**

—Muchas gracias, señor vicepresidente.  
Esto no es una cuestión que se suela preguntar en estas comisiones...

**El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—Se agradece.

**El señor DÍAZ ROBLEDO**

—... pero a Ciudadanos le parece especialmente importante y yo quiero que hoy quede constancia aquí de que mi grupo político le anima ya no solo a que sean manifestaciones políticas de los responsables del Gobierno, algo que nosotros hacemos también desde nuestra formación política, sino a que, en la medida de lo posible, y usted que se sienta en el Consejo de Gobierno como vicepresidente, pues piense en arbitrar alguna cuestión asistemática.

Porque Andalucía, que es crisol de cultura, ejemplo de respeto entre culturas y de progreso, en ese mismo entender de la vida, que ya hemos demostrado en otras etapas históricas de este país, pues sería muy bueno que ahondando en este camino, también desde el ámbito institucional, a los que estamos desde el ámbito político representativo, poniendo encima de la mesa la necesidad de cohesión y de unidad de este país y respetando toda la diversidad y toda la pluralidad, como no puede ser de otra manera, pues nos parece una buena inercia que, incluso, creo que podría ser compartido por muchas formaciones políticas de esta Cámara, que hay que trabajar en lo que nos une, ¿no?, en este país.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 349

X LEGISLATURA

27 de abril de 2017

---

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—*[Intervención no registrada.]*

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

---

## 10-17/POC-000648. Pregunta oral relativa a puertas giratorias

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La última pregunta del orden del día es también propuesta por el Grupo de Ciudadanos, y es relativa a puertas giratorias.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Esta, para contrastar, es un poco más..., es diferente, digámoslo así, es de otro cariz.

Sí, quería preguntarle, lo voy a tener que hacer en forma disociada, en dos comisiones diferentes, tanto aquí como en Hacienda, porque el espíritu del punto que se recogió, que recogimos en el acuerdo de investidura, está subdividido en dos materias distintas y en dos consejerías residenciadas según el Decreto de Estructura. Por eso el motivo de que, modificada la pregunta, haya venido aquí una parte de ella.

Y quería preguntarle qué medidas está llevando a cabo el Gobierno andaluz para evitar las llamadas puertas giratorias, en este caso concreto y en esta comisión, a los altos cargos de la Junta de Andalucía.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Yo creo que esta pregunta no tiene nada que ver con la otra, por supuesto, pero es verdad que viene bien para explicar también que, cuando se utiliza la expresión «puertas giratorias», que suele utilizar todo el mundo de una manera rápida, puede dar a entender que los altos cargos tras su cese tienen libertad para dedicarse a cualquier actividad privada, cosa que no es cierta.

La realidad es que la normativa autonómica en vigor sobre altos cargos contempla numerosas restricciones a esa posibilidad de incorporación a actividades privadas tras su cese, por supuesto aquellas que chocan con lo que estamos hablando. En concreto la Ley 3/2005, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración, la que se refiere a declaraciones de actividades, bienes e intereses, retribuciones de altos cargos y otros cargos públicos, prohíbe expresamente que durante los dos años siguientes a la fecha del cese en el cargo público esta persona pueda desarrollar actividades privadas directamente relacionadas con expedientes en los que haya intervenido, ocupar cargos o realizar funciones de dirección, representación, asesoramiento o mediación en empresas o sociedades que tengan contratos con la Junta de Andalucía, de obras,

suministros, servicios, o que cuenten con participación o ayudas del sector público. Así como tampoco pueden encargarse de la gestión, defensa, dirección o asesoramiento de asuntos particulares ajenos en los que sea la Administración andaluza la competente para resolverlos.

Además de esto, se comprometió la presidenta, como ustedes comprenderán, a reforzar aún más todos estos ámbitos normativos. Y en ese sentido nosotros vamos caminando en la dirección de implementar normas que vayan poniendo las pegas, si aún todavía subsisten, a quienes puedan intentar escaparse de situaciones como las que le cuento con anterioridad.

Todo ello desde el punto y hora en que hay que contemplar que la mayor parte de los servidores públicos lo son honrados y decentes, que estas prevenciones son, precisamente, en el ámbito de prevenir la corrupción. Pero que, desde luego, en nada empequeñecen el que quien haya abandonado un cargo público pueda dedicarse con legitimidad a cualquier actividad privada, siempre que no choque y no contravenga la normativa actual y por tanto pueda ser utilizada en su beneficio. Pero hay que dejar meridianamente claro que la expresión «puertas giratorias», que suele utilizarse por los medios de comunicación y puede dar a entender que los altos cargos no tienen limitaciones, es absolutamente impropia.

En el caso de Andalucía tienen libertad para dedicarse a la actividad privada, pero siempre que esa actividad esté regulada en la ley actual y no choque con la posibilidad de mejorar su condición en función del trabajo realizado cuando estaba al frente de una responsabilidad política.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Díaz.

### El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor vicepresidente. Bueno, no va a ser mi formación política precisamente la que ande con subterfugios o incluso haciendo demagogia con estas cuestiones.

Nosotros en el acuerdo de investidura hay varios elementos que subyacen ahí, que están implícitos a él, y uno de ellos es el fortalecimiento de las instituciones y la regeneración democrática, que justamente ahí es donde se circunscribe este punto concreto del acuerdo, en el que, como usted bien ha dicho, hay que avanzar, y hay que avanzar sin hacer el todo por la parte, como digo yo, pero sí teniendo en cuenta el diagnóstico que ustedes pueden hacer de años de gobierno.

Entendíamos que podíamos aportar ahí, bueno, ese compromiso de la presidenta de avanzar dentro de unos márgenes razonables, entendemos nosotros, porque, como en todo, todo tiene sus límites. Ir más allá también está demostrado que tiene poco sentido y que hay cuestiones que están interconectadas y se producen desequilibrios a veces y efectos que pueden ser incluso peores que los que se trata de mejorar. Teniendo en cuenta esa ponderación, yo lo que sí le pido es un esfuerzo en ese punto concreto del acuerdo de investidura, porque a nosotros nos parece singularmente importante acometer ese tema. Y para terminar decirle algo, para mí las puertas giratorias no son solo hacia los altos cargos, también son hacia abajo, hacia

otras cuestiones, hacia las administraciones instrumentales... Y, por supuesto, mi fuerza política no presupone nada, es evidente que lo que trata es de prevenir, de mejorar, de optimizar y, desde luego, de regenerar la vida política y las instituciones, porque entendemos que unas instituciones fuertes y que vayan en esta línea son muy importantes para mejorar la calidad de la cultura democrática de Andalucía.

Muchas gracias.

**El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Díaz, señor vicepresidente.

**El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—Yo coincido, y además efectivamente sé que su formación política no se deja deslizar por la demagogia sino que intenta mejorar la calidad democrática implementando medidas que vayan mejorando las actuales. Yo eso lo comparto. Y que se suma, como sabe, a las muchas medidas que el Gobierno andaluz ha ido..., en la línea de la transparencia, una de ellas la hemos hablado con anterioridad, o en la línea de mejorar las condiciones por las que puede establecerse un servicio público.

Pero yo sí quiero decir que sin duda estas cosas favorecen a restablecer... Eso, dicho en el momento y en contexto actual, hace que ayuden a restablecer la confianza en la política y en las instituciones, que están tan desgastadas y que los hechos del momento, lamentablemente, ponen de manifiesto. Y yo creo que medidas como las que usted dice... Y nosotros vamos a ser, como comprenderá, fieles cumplidores del acuerdo de investidura y vamos a terminar en un grado de ejecución de ese acuerdo bastante satisfactorio para ambas formaciones. Pero, desde luego, lo que viene es a fortalecer el compromiso del Gobierno andaluz en la lucha contra la corrupción y en la lucha por la transparencia, que, en definitiva, es el mejor antídoto contra la corrupción.

**El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien.

Damos por finalizada la sesión de esta comisión no sin antes agradecerle al vicepresidente su participación en la misma en nombre de sus señorías.

Muchas gracias, señorías, también por el tono de las intervenciones, y buenas tardes.

